



Marina Del Pilar
4° INFORME DE RESULTADOS

Baja California
Más fuerte que nunca



En BC 400 mil personas adultas mayores tienen una pensión que les da tranquilidad

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,786 AÑO LXVI \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

elmx

EL MEXICANO
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

CLAUDIA SHEINBAUM

“CERO IMPUNIDAD” EN ASESINATO DE ALCALDE



MEXICALI.- La DAU seguirá durante los próximos días con el operativo para el cumplimiento de la regla municipal en los centros comerciales.

GOBIERNO DE MEXICALI

Inició revisión en las plazas y estacionamientos

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Dirección de Administración Urbana (DAU) del Gobierno de Mexicali inició un operativo de inspección en plazas comerciales y estacionamientos públicos que lucran con el acceso vehicular.

La revisión, que arrancó en Plaza Cachanilla, Plaza San Pedro y Plaza Galerías, reveló que ninguno de estos espacios cumple al 100% con los requisitos establecidos por el Reglamento de Estacionamientos.

El titular de la DAU, Daniel Valenzuela Alcocer, informó que se otorgará un plazo de 10 días hábiles para corregir las deficiencias detectadas. De no hacerlo, los res-

PASA A LA PÁGINA 4-A

GABINETE DE SEGURIDAD



UN SOLO AGRESOR

Omar García Harfuch, informó que al momento se tiene conocimiento de que un solo agresor con arma de fuego atentó contra la vida del presidente municipal de Uruapan, Michoacán.



UN HOMBRE REALIZÓ SIETE DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO EN CONTRA DE CARLOS MANZO: HARFUCH

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ Y GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Índigo

CUADRA DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, condenó este domingo “con absoluta firmeza” el asesinato del Alcal-

de de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, ocurrido la noche del 1 de noviembre en Michoacán, y aseguró que su Gobierno reforzará la estrategia de seguridad para evitar la impunidad.

En un mensaje difundido en sus redes

PASA A LA PÁGINA 4-A

PROTECCIÓN CIVIL



2A

INHIBEN SINIESTROS EN FÁBRICAS Y EMPRESAS

Candados de Aseguradoras e investigaciones rigurosas de bomberos, inhiben siniestros de empresas, señaló el Director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez González.

400 mil personas mayores de BC reciben pensiones: Marina del Pilar

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En Baja California 400 mil personas mayores reciben una pensión como parte de los programas impulsados por el gobierno de Marina del Pilar Avila Olmeda, quien ha hecho de la justicia social y

el apoyo directo a las familias una prioridad. Este compromiso ha permitido que más personas salgan de la pobreza y vivan con dignidad.

Durante sus primeros cuatro años de gestión, la gobernadora aplicó siete veces más recursos a programas sociales, llevando apoyo y bienestar in-

tegral a miles de hogares.

En 2025, se ejercieron 4 mil 525.6 millones de pesos, cifra siete veces superior a los 560.9 millones dispersados en el año 2021, durante el último año de la administración anterior.

“Más de 400 mil adultos mayores reciben una pensión, así

PASA A LA PÁGINA 4-A



CELEBRACIÓN

Miles acudieron a los panteones el Día de Muertos

Miles de personas acudieron a los panteones de Tijuana a visitar a familiares amigos difuntos, llevando flores, globos, comida y música.



7 603007 475008



4A



SERVICIO GRATUITO Médico Familiar
Prevención en Salud



Afiliate en tu delegación
www.tijuana.gob.mx

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.65	17.90
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	31	16
Ensenada	28	17
Rosarito	27	18
Tecate	32	14
Mexicali	34	18

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Contempla el SAT sanciones a quienes exijan constancia fiscal para facturas

Ante este panorama, el fisco federal desarrolló una extensión gratuita de navegador, que incluye un buscador de razón social

TIJUANA.- Desde la implementación de la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) exige que la razón social se capture de manera exacta tal como aparece en la Cédula de Identificación Fiscal (CIF), lo que ha generado diversos retos operativos entre contribuyentes y empresas.

El licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, explicó que la situación se ha complicado en los últimos meses, ya que la autoridad fiscal analiza imponer multas a quienes condicionen la entrega de la cédula fiscal para emitir un comprobante.

“El SAT busca evitar que se limite la emisión de facturas por la falta de la constancia fiscal, por lo que se prevé sancionar a quienes exijan este documento como requisito previo”, señaló.

El especialista comentó que, si bien la intención es simplificar el cumplimiento fiscal, la medida añade presión a las empresas que dependen de un flujo constante de CFDI para su operación.

Ante este panorama, dijo, el fisco federal ha desarrollado una extensión gratuita de navegador que incluye un buscador de razón social, mediante el cual los contribuyentes pueden acceder en segundos a la información registrada en el padrón fiscal y así obtener los datos oficiales necesarios para generar facturas sin errores.

ADVIERTE JUEZ FEDERAL

Prisión preventiva oficiosa sigue violando derechos humanos

EL JUEZ DE CONTROL FEDERAL, JOSÉ RIVAS GONZÁLEZ, SOSTUVO QUE LOS JUZGADORES CONTINÚAN EMITIENDO MEDIDAS CONTRARIAS A LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE FORMA PARTE MÉXICO



TIJUANA.- El juez federal José Rivas subrayó que la justicia mexicana enfrenta el dilema de acatar la Constitución o cumplir con los tratados internacionales.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En sesión del Colegio de Abogados “Emilio Rabasa”, el juez de control federal José Rivas González advirtió que México ha incumplido con la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ordenó eliminar la prisión preventiva oficiosa, lo

que mantiene al país en una situación de violación sistemática a los derechos humanos.

Durante su intervención, el juzgador explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pese a reconocer la inconvencionalidad de la figura, decidió no aplicar el artículo constitucional que la respalda, lo que provoca que los jueces continúen emitiendo medidas contrarias a los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano.

“Seguimos encarcelando personas por mandato constitucional, aun sa-

biendo que es una figura declarada violatoria de derechos humanos por un tribunal internacional. Eso, jurídicamente, nos deja en un incumplimiento abierto”, sostuvo Rivas González.

El juez federal destacó que este escenario representa una fractura grave en la armonía entre el derecho interno y los compromisos internacionales asumidos por México, especialmente porque el país es parte del sistema interamericano y ha reconocido la jurisdicción obligatoria de la CIDH.

Asimismo, alertó que la falta de independencia judicial y la presión política que enfrenta el Poder Judicial de la Federación debilitan el Estado de Derecho, al permitir que decisiones técnicas y constitucionales se vean influenciadas por el clima político.

Rivas González subrayó que la justicia mexicana enfrenta un dilema ético y legal: acatar la Constitución o cumplir con los tratados internacionales que exigen garantizar los derechos humanos por encima de las leyes nacionales.

Finalmente, hizo un llamado a los abogados y a la sociedad civil a defender el Estado de Derecho desde sus trincheras profesionales, ya que dijo: “el respeto a los derechos humanos no depende solo de los jueces, sino del compromiso de toda la ciudadanía con la legalidad y la justicia”.

DURANTE EL MES DE OCTUBRE

Avanza la SSPCM con más de mil detenciones

La Secretaría agregó que dentro de las acciones, también se efectuaron diversos decomisos de sustancias prohibidas

TIJUANA.- Durante el mes de octubre, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), detuvo mil 14 personas y decomisó 71 armas de fuego, resultados que reflejan la efectividad de las estrategias implementadas para la mejora de la seguridad pública y garantizar el bienestar de la población.

El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, ha supervisado de cerca la ejecución de estas estrategias, asegurando una evaluación constante que aporta a la identificación de áreas de mejora y refuerza el enfoque en la prevención del delito.

Los esfuerzos de la Policía Municipal han sido clave en este proceso, llevando a cabo diversas in-

tervenciones que van desde la atención a llamadas de emergencia hasta labores de inteligencia policial que han permitido la reducción de la actividad delictiva en la región.

Entre los detenidos durante el mes de octubre, destaca la captura de 81 generadores de violencia, así como 7 personas en flagrancia por homicidio y 11 más bajo órdenes de aprehensión activas. Adicionalmente, se realizaron 140 capturas relacionadas con órdenes de aprehensión, incluyendo 11 por homicidio, uno por secuestro y 34 vinculadas al narcomenudeo.

Estas cifras subrayan el esfuerzo continuo de la SSPCM para desarticular redes criminales y llevar ante la justicia a quienes operan al margen de la ley.

Cabe destacar que las acciones preventivas de los elementos de la Policía



Municipal han resultado en el decomiso de un importante número de armas, que incluye 57 armas cortas, 14 armas largas, mil 147 cartuchos útiles y 76 cargadores, además de 17 armas de utilería. Este trabajo busca reducir la disponibilidad de armas en la calle y prevenir su uso en delitos violentos.

El combate al narcomenudeo ha sido otro pilar fundamental de estas acciones

Durante octubre, la SSPCM logró decomisar 4 mil 633 dosis de metanfentanil, junto con 39.57 kilogramos de esta misma sustancia; mil 374 dosis y 2.58 kilogramos de marihuana; 226 dosis de heroína; así como 20 dosis y 31 gramos de cocaína.

Estos decomisos son fundamentales para evitar que estas sustancias lleguen a manos de los consumidores, al mismo tiempo que se previene la posibilidad de que desencadenen actos delictivos más graves en la ciudad.

Candados de Aseguradoras e investigaciones rigurosas de los bomberos, inhiben siniestros en las empresas

Confían que para este fin de año, cierran con menores incendios de fábricas que el 2024

TIJUANA.- A diferencia de la década de los 90 y del 2000, los siniestros en fábricas y empresas han disminuido notablemente, esto debido a las rigurosas investigaciones que implementan Bomberos y al mayor número de candados por parte de Aseguradoras, lo que hace más difícil cobrar las pólizas de seguros.

El Director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez González, precisó que al cierre de este



2025 no se prevé un operativo como tal, pero sí revisan las medidas de seguridad de empresas, con el propósito de evitar incendios.

“A finales de los noventas e inicio del

2000, se conocía fin de año como temporada de incendios de fábricas, porque siempre se incendiaban o las prendían para no pagar aguinaldos, se declaraban en banca rota y entraban los seguros”, recordó.

En ese sentido -dijo-, que a partir de imponer mayores candados por las aseguradoras, y las investigaciones de incendios por parte de bomberos, al ser más rigurosas, no es tan fácil evadir su responsabilidad como era hace más de 20 años.

Por ello, Jiménez González confió que para este cierre de año el número de siniestros sea menor al año pasado, en el que se registraron 4 incendios de fábricas aproximadamente, “esperemos que baje y más con la situación económica actual que enfrentan las empresas, sería una afectación considerable”, aseguró.

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,786

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



SERVICIO GRATUITO

Médico Familiar

Prevención en Salud

Afíliate en tu delegación
www.tijuana.gob.mx





POR EL DÍA DE MUERTOS

Miles de personas acudieron a los panteones municipales

ENTRE FLORES, MÚSICA, COMIDA Y GLOBOS, CELEBRARON A SUS DIFUNTOS

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con flores, veladoras, comida, fotos, globos y otros más con música en vivo, miles de personas acudieron este fin de semana a los 14 panteones municipales para rendir homenaje a sus difuntos, con motivo de la celebración del Día de Muertos.

Desde inicios del mes de octubre, autoridades municipales realizaron diversas tareas de mantenimiento y limpieza para recibir a los visitantes de la región, incluyendo del vecino Estado de California, que de acuerdo a estimaciones gubernamentales, la afluencia podría ser alcanzar las 300 mil personas.

Lo cierto es que los camposantos se vieron abarrotados desde temprana hora que fueron abiertos; familias completas llegaron a establecerse frente a las tumbas para adornarlas con flores, ponerle globos, velas, fotos y hasta a presentar a los nuevos descen-



dientes.

Otros más contrataron a músicos para que cantaran las canciones del gusto de sus difuntos, en tanto compartían alimentos, también del gusto de los que ya no están en este plano terrenal.

Previo al arribo de los panteones, se pudo observar la presencia de elementos de Seguridad Pública, para orientar a los automovilistas que hicieron largas filas para poder ingresar a los panteones, y evitar incidentes; a la vez que realizaron rondines preventivos para mantener el orden vial durante ambos días.

El Día de Muertos es una celebración para recordar con respeto a nues-

tros seres queridos, motivo por el cual miles de personas se preparan para ir a los cementerios para pasar tiempo con familiares y amigos fallecidos.

La gran concentración de personas movilizó mediante un operativo, a decenas de policías municipales para orientar y garantizar el orden, desde las vialidades, hasta los ingresos y dentro de los panteones.

De acuerdo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se indicó que al cierre de esta edición de El Mexicano, no se habían registrado situaciones que lamentar.

400 mil...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

somos el estado donde más personas han salido de la pobreza, seguiremos avanzando, con más honestidad y más resultados, por una Baja California más fuerte que nunca", declaró la gobernadora Marina del Pilar.

La mandataria resaltó el decidido apoyo y el afecto de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hacia Baja California. Esta colaboración ha permitido fortalecer programas sociales, ampliar recursos y consolidar un trabajo conjunto reflejo de la unidad y compromiso por el bienestar de las y los bajacalifornianos.

Recalcó que se trabajó para entregar apoyos cada dos meses, a través de la Tarjeta Violeta, que otorga 2 mil 600 pesos a mujeres jefas de familia de entre 18 y 64 años; la Pensión para Adultos Mayores, con 2 mil 600 pesos para personas de 60 a 64 años; y la Pensión para Personas con Discapacidad, que brinda 2 mil 800 pesos a quienes tienen discapacidad permanente.

Cada una de estas acciones, finalizó, refleja el compromiso de un gobierno humanista que pone al centro a las personas, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos los hogares bajacalifornianos.

Inició...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ponsables podrían enfrentar sanciones que incluyen multas superiores a los 200 mil pesos, el retiro de barreras de acceso y la revocación definitiva de la patente de cobro.

El operativo busca garantizar que los estacionamientos que cobran por su uso ofrezcan condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad y transparencia contractual.

Entre los 25 puntos que se están verificando destacan el seguro contra daños y robos, los espacios deben contar con pólizas que cubran pérdidas totales o parciales de los vehículos, incluyendo el robo de pertenencias, Contratos registrados ante PROFECO: asegurando que el ingreso de un vehículo implique protección legal respaldada por una instancia federal.

Además, deben contar con un certificado de seguridad emitido por Bomberos: Incluye revisión de iluminación, señalización y accesos para personas con discapacidad transparencia en el boleto: especificando el tipo de seguro incluido y eliminar cláusulas abusivas como "No nos hacemos responsables de daños o robos", y la exigencia de baños públicos diferenciados por género y condiciones que garanticen la integridad física de los usuarios.

Valenzuela Alcocer aclaró que el operativo no se limita a centros comerciales, sino que se extenderá a los 35 estacionamientos públicos que actualmente cobran por el servicio en Mexicali. La medida busca estandarizar las condiciones de operación y evitar que el cobro se convierta en una práctica desregulada y desprotegida para los ciudadanos.

un total de 14 efectivos y dos elementos y dos vehículos.

El General, dijo que sí había comunicación con el presidente municipal, a través de los mandos territoriales de la zona militar, pero también de una manera muy cercana con el comandante del sexto grupo de infantería con quien se reunió en al menos cuatro ocasiones en las instalaciones de la 21 zona Militar; siendo la primera en mayo y la segunda en junio, en la tercera reunión el comandante de la 21 Zona Militar acudió al palacio municipal a las oficinas del alcalde y la última fue en el mes pasado, el 21 de octubre, y confirmó que solo en las dos primeras reuniones hubo solicitud de tropas.

"Cabe mencionar que únicamente se revisaron los avances de la estrategia, el alcalde no le solicitó tropas adicionales en estas dos últimas reuniones, únicamente se dedicaron a revisar la estrategia y verificar los avances y en su caso fortalecer algunos sectores en Uruapan con esto, les quiero decir que siempre existió esa comunicación, y ese enlace, por supuesto, el resultado de toda esta reuniones de todas estas actividades eran comunicadas en el gabinete de seguridad del gobierno de la República".

El General, aseguró que siempre hubo coordinación e informó que se han realizado operaciones militares en la zona en la que hubo 46, detenciones 62, armas de fuego aseguradas, así como 11 mil 454, cartuchos 881 kilogramos de droga, 52 vehículos de los cuales siete tenían Blindaje artesanal.

"También se llevó a cabo otra operación, denominada "Shantli" en nueve municipios en la meseta purépecha, incluyendo el municipio de Uruapan, del 15 de junio al 16 de agosto, con resultados de varios detenidos, ocho, armas de fuego, 5 mil 219, cartuchos 90 kg de droga y cuatro vehículos".

Cero...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

sociales, la mandataria expresó sus condolencias a la familia del alcalde y al pueblo de Uruapan por "esta irreparable pérdida".

Informó que, tras conocer el crimen, se comunicó de inmediato con el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien mantiene coordinación con el fiscal estatal, Carlos Torres Piña, para avanzar en las investigaciones.

Sheinbaum anunció que convocó al Gabinete de Seguridad "para garantizar el apoyo a Michoacán y que no haya impunidad", y adelantó que en las próximas horas ofrecerá una conferencia de prensa para informar sobre los avances del caso.

Agregó que el alcalde contaba con protección federal y mantenía comunicación con mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional.

La jefa del Ejecutivo recordó que su administración ha reforzado la Estrategia Nacional de Seguridad, aunque reconoció que hechos como este obligan a fortalecerla aún más. "Reafirmamos nuestro compromiso de poner todos los esfuerzos del Estado para alcanzar la paz y la seguridad con cero impunidad y justicia", afirmó.

La postura presidencial se suma a la del gobernador Ramírez Bedolla, quien calificó el ataque como un "cobarde atentado" y aseguró que la Secretaría de Seguridad Pública estatal y la Guardia Nacional coordinan tareas de vigilancia y supervisión en Uruapan.

Carlos Manzo ganó la alcaldía de Uruapan como candidato independiente en 2024. Previamente fue diputado federal por Morena (2021-2024), partido del que se separó para contender con el eslogan "El del Sombrero".

Durante 2025, exigió apoyo federal para enfrentar al crimen organizado en el municipio y anunció recompensas para policías municipales que abatieran a sicarios.

UN HOMBRE REALIZÓ SIETE DETONACIONES EN CONTRA DE CARLOS MANZO: HARFUCH

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que al momento se tiene conocimiento de que un solo agresor con arma de fuego atentó contra la vida del presidente municipal de Uruapan, Michoacán.

"El día de ayer, alrededor de las 8:10 de la noche, al concluir un evento público en el centro de Uruapan, un hombre vestido con sudadera blanca y pantalón negro realizó siete detonaciones con un arma de fuego en contra del presidente municipal Carlos Manzo, por lo que fue trasladado a un hospital donde lamentablemente perdió la vida más tarde".

El secretario García Harfuch señaló que, en el lugar de los hechos, inmediatamente el agresor fue neutralizado (abatido) por elementos de seguridad que resguardaban la zona y se le aseguró un arma corta calibre 9 mm, así como los siete casquillos percutidos que corresponden al arma de fuego.

"El sujeto fallecido no contaba con identificación, por lo que la Fiscalía General del Estado realiza los trabajos periciales correspondientes para obtener su identidad".

Además, confirmó que, en este atentado, también resultó lesionado el regidor Víctor Hugo de la Cruz, quien se encuentra fuera de peligro.

"Desde el Gabinete de Seguridad apoyamos de manera cercana y permanente en el desarrollo de las investigaciones para esclarecer este crimen y detener a todos los responsables".

El responsable de la seguridad pública del país afirmó que de acuerdo con las primeras indagatorias se pudo identificar que el arma que utilizó el agresor y que fue asegurada está relacionada en dos eventos de agresiones entre grupos delictivos contrarios que operan en la región.

"Al analizar los videos que se tienen del evento, así como las cámaras de videovigilancia del "C5" se ubicó el alojamiento del perpetrador y sus movimientos en el lugar de los hechos".

Omar García, dijo que también se realizan entrevistas a testigos y se solicitaron los videos de tiendas de conveniencia y otros comercios con el fin de recabar más datos que contribuyan a la investigación.

"No se descarta ninguna línea de investigación para esclarecer este acto cobarde que arrebató la vida del alcalde".

Omar García aseguró que hay dos personas que no tuvieron que ver con la agresión pero que están en calidad de testigos y no están detenidos, se trata del regidor quien está lesionado y otro testigo más.

Luego de reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, esta mañana, el secretario García Harfuch en Conferencia de medios, aseguró que el edil, Carlos Manzo Rodríguez desde el mes de diciembre de 2024 contaba con protección asignada y en mayo de este año, tuvo un reforzamiento adicional.

"Su seguridad inmediata era proporcionada por personal de la Policía Municipal de su confianza y la Guardia Nacional asignó 14 elementos para apoyarlos con la seguridad periférica, conforme a la petición del presidente municipal, además de dos vehículos oficiales para su resguardo".

Asimismo, señaló que se mantiene comunicación permanente con el Gobierno del Estado de Michoacán y se han intensificado los esfuerzos coordinados para fortalecer la seguridad en Uruapan y en toda la región.

"Lamentablemente los agresores aprovecharon la vulnerabilidad de un evento público para realizar el ataque".

"Condenamos enérgicamente este crimen y tengan la certeza de que no habrá impunidad. Como en otros casos llegaremos hasta las últimas consecuencias para que este acto cobarde sea plenamente esclarecido y todos los responsables sean detenidos".

El secretario a nombre del Gabinete de Seguridad y del Gobierno de México lamentó el cobarde ataque.

"A nombre del Gobierno de México, enviamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, a sus seres queridos y a los habitantes de Uruapan, que hoy viven una pérdida dolorosa e injusta a manos de la delincuencia organizada".

Por su parte el secretario de la Defensa Nacional, General Ricardo Trevilla Trejo, aseguró que el 10 de diciembre se le proporcionó en apoyo como escoltas seis efectivos, y un vehículo de la Guardia Nacional, posteriormente por iniciativa del coordinador estatal de la Guardia Nacional del Estado de Michoacán, se dispuso de ocho elementos más y un vehículo para hacer

MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Dedicó la ofrenda de Palacio Nacional a las mujeres indígenas.



TIJUANA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD...

Rindió homenaje a las y los oficiales caídos.



TIJUANA
LUISA MARÍA ALCALDE...

Afinan maquinaria para los comicios del 2027.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Desde Palacio Nacional, la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** informó que este año la celebración del Día de Muertos está dedicada a las mujeres indígenas del país, las ancestras de México, como un homenaje a su legado cultural y espiritual. "Este año lo dedicamos a las ancestras de México: las mujeres indígenas de México. En este año de la Mujer Indígena celebramos el Día de Muertos a todas nuestras ancestras", destacó la mandataria a través de un video compartido en sus redes sociales.

La Jefa del Ejecutivo Federal mostró al pueblo de México la ofrenda colocada en Palacio Nacional, realizada con el apoyo de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). "Es esta hermosísima tradición del pueblo de México de celebrar de una manera distinta a nuestros muertos, que vienen a visitarnos en este Día de Muertos, y los recordamos y les damos alimentos y los consentimos", expresó.

SHEINBAUM PARDO recordó que esta tradición, reconocida en el mundo por su simbolismo, proviene de la cosmovisión de los pueblos originarios. "Y ya saben, esta hermosa flor de cempasúchil, que utilizamos en las ofrendas o con ella adornamos nuestros hogares, es flor nativa de México. En el lugar donde la encuentren, sepan que esta flor nació aquí, en Mesoamérica", puntualizó.

En Baja California, la esencia del humanismo mexicano también florece en los programas sociales. Actualmente, más de 400 mil personas mayores reciben una pensión como parte de los apoyos impulsados por el gobierno de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, quien ha convertido la justicia social en el sello de su administración. Durante sus primeros cuatro años de gestión, la gobernadora aplicó siete veces más recursos a programas sociales, llevando bienestar y esperanza a miles de hogares.

En 2025, se ejercieron 4 mil 525.6 millones de pesos, cifra siete veces superior a los 560.9 millones dispersados en 2021, último año de la administración anterior. "Más de 400 mil adultos mayores reciben una pensión; así somos el estado donde más personas han salido de la pobreza. Seguiremos avanzando con más honestidad y más resultados, por una Baja California más fuerte que nunca", expresó la mandataria.

MARINA DEL PILAR resaltó el decidido apoyo y el afecto de la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** hacia Baja California, lo que ha permitido ampliar recursos y consolidar un trabajo conjunto reflejo de unidad y compromiso por el bienestar de las y los bajacalifornianos.

Asimismo, destacó que se trabaja para los apoyos de manera bimestral a través de la Tarjeta Violeta, que otorga 2 mil 600 pesos a mujeres jefas de familia de entre 18 y 64 años; la Pensión para Adultos Mayores, con 2 mil 600 pesos para personas de 60 a 64 años; y la Pensión para Personas con Discapacidad, con 2 mil



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Más de 400 mil adultos mayores reciben pensión en BC.

800 pesos para quienes tienen una discapacidad permanente.

Cada una de estas acciones, concluyó la gobernadora, representa el compromiso de un gobierno humanista que pone al centro a las personas, y que impulsa la justicia social y la igualdad de oportunidades para todas las familias bajacalifornianas.

TIJUANA

Mientras que **MORENA** afina su maquinaria para los comicios electorales de 2027 con la finalidad de refrendar su triunfo y continuar como la primera fuerza política en México, **LUISA MARIA ALCALDE**, presidenta nacional del Comité Ejecutivo Nacional continuará recorriendo el país.

Con la meta de llegar a más de 10 millones de afiliados, el partido gobernante durante la última gira nacional por las 32 entidades federativas difundió cifras relacionadas con la conformación de su estructura electoral.

Más de 43 mil asambleas seccionales para llegar a la meta de instalar 71 mil 541 Comités de **MORENA** en igual número de distritos electorales a nivel nacional, de acuerdo con el **INSTITUTO NACIONAL (INE)**, así como reuniones con más de 14 mil liderazgos de la cuarta transformación.

Un total de 7 mil 072 mentores fueron autorizados para supervisar las asambleas, así como más de 7 mil Coordinadores Operativos Territoriales (**COT**), que jugarán un papel primordial en la conformación de la estructura electoral para buscar refrendar el triunfo en las urnas.

Al respecto, **LUIS MARÍA ALCALDE** dijo que en cada una de las 32 entidades que visitó, entregó personalmente credenciales a hombres y mujeres que cumplen con los ideales de la cuarta transformación de "no robar, no mentir y no traicionar", y que respaldan a **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México.

A su vez, **MORENA** difunde en todos los ayuntamientos del país su **PLAN MUNICIPALISTA**, que tiene por objetivo atender las necesidades prioritarias de la población, además de solicitar a sus gobernantes que mantengan contacto directo con las co-

munidades.

Mientras el partido fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** trabaja rumbo al 2027, la oposición parece llegar tarde en la implementación de una estra-



TIJUANA
FERMÍN GARCÍA...

Analiza la posibilidad de contender nuevamente.

tegia para recuperar terreno en los comicios que tendrán en disputa 17 gubernaturas, cientos de ayuntamientos, 31 congresos locales y la renovación de la Cámara de Diputados.

En otro orden de ideas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSPCM**) encabezada por **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA** rindió un merecido homenaje a las y los oficiales caídos en cumplimiento



ENSENADA
EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA...

Impulsa el programa: "Salud casa por casa".

to de su deber con motivo del "Día de Muertos".

Mediante un altar con fotografías de cada uno de los elementos que dieron su vida por salvaguardar la integridad de las y los tijuaneños, la autoridad recordó la entrega y pasión de los uniformados durante sus años de servicio.

"Ser policía es un acto de amor y valor por Tijuana", resaltó el **SSPCM** durante la

exhibición del altar.

Y en más información, **FERMÍN GARCÍA**, líder de la comunidad cristiana en Tijuana, es impulsado por representantes de diferentes expresiones religiosas para que se postule a un cargo de elección popular para los comicios locales de 2027 en calidad de candidato ciudadano.

Quien fuera candidato a la alcaldía de Tijuana por **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** en 2019 y logró impulsar una regiduría, analiza la posibilidad de contender nuevamente, por lo que realiza un diagnóstico de las necesidades más apremiantes Baja California.

FERMÍN GARCÍA aún no toma la decisión de participar en la próxima contienda, sin embargo, comenzó a sostener reuniones con liderazgos de diversos sectores sociales. Tiempo al tiempo.

ENSENADA

De las bondades del programa: "Salud casa por casa" que impulsa el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar, es que entre sus objetivos tiene el evitar que personas de edad avanzada o con alguna discapacidad tengan que concurrir a clínicas y hospitales para una consulta de rutina.

En el caso de este municipio, el reporte revela que se han realizado alrededor de 27 mil consultas domiciliarias por parte de los "Servidores de la Salud", es decir, médicos y personal de enfermería y de acuerdo a estos datos de la propia delegación de Bienestar en Ensenada, a cargo de **EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA**, suman poco más de 60 mil personas las que han sido incorporadas al programa.

De acuerdo al reporte, personal médico y de enfermería visita a domicilio a personas, sobre todo adultos mayores o con alguna discapacidad, para realizar alguna consulta médica directamente en su hogar, para revisar el estado de salud y de ser necesario, ahí mismo le extienden una receta médica para que se abastezca de los medicamentos que requiera.

De esta forma, el programa "Salud casa por casa", bajo la coordinación de la delegada única de los programas de Bienestar, **CARMEN ANTUNA CRUZ**, llega a

miles de hogares de toda la entidad y las visitas médicas se realizan de manera bimestral o dependiendo de las necesidades específicas de cada persona.

Y que de bondades del Gobierno Federal se habla, habrá que señalar que en días pasados, el presidente del comisariado en el ejido "Nacionalista de Sánchez Taboada" del Valle de Maneadero, **RAYMUNDO CARRILLO HUERTA**, se reunió con funcionarios del Registro Agrario Nacional (**RAN**) y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (**INSUS**), con la finalidad de impulsar el proyecto de regularización de la tenencia de la tierra.

En esa reunión estuvo la coordinadora regional del **INSUS**, **MÓNICA PALACIO GARCÍA**; el representante estatal de ese instituto, **ANDRÉS ARCOS**; y la delegada del **RAN** en Baja California, **GEOVANNA LORETO** y se prevé que, si resulta favorable ese proyecto, el propio **CARRILLO HUERTA** observa que miles de familias asentadas actualmente en el valle de Maneadero, tendrán la oportunidad de Regularizar los predios donde tienen sus asentamientos, y lo mejor, que una vez aprobado por el **RAN** y el **INSUS**, los trámites de regularización podrán hacerlos a través del Comisariado Ejidal del Valle de Maneadero.

El Gobierno Municipal que preside **CLUDIA AGASTÓN MUÑOZ**, emitió un pronunciamiento sobre las dos personas que durante la tarde del pasado sábado fueron baleadas en las afueras de la clí-



ENSENADA
RAYMUNDO CARRILLO HUERTA...

Promueve la regularización de la tenencia de la tierra en Maneadero.

nica 8 del Seguro Social.

"Lamentamos profundamente los hechos ocurridos en la Clínica 8 del **IMSS**. Son sucesos tristes y completamente inaceptables que lastiman a las familias ensenadenses. He instruido mantener unidades permanentes en la zona y reforzar los rondines de seguridad en clínicas, espacios públicos y áreas de alta afluencia, con el fin de brindar tranquilidad inmediata a la ciudadanía.

"...Solicitamos respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y a las autoridades de seguridad estatal y federal, informar a la población sobre los avances en las investigaciones y acciones de seguridad. Ensenada exige resultados y merece saber qué se está haciendo para que estos hechos no se repitan.

"...Nuestro gobierno está en total coordinación con todas las instancias de seguridad y nos mantenemos trabajando para garantizar la paz y la tranquilidad de nuestras familias", se establece en el comunicado.



Marina Del Pilar

4^o INFORME DE RESULTADOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Baja California
Más fuerte
que nunca

400 mil adultos mayores reciben en Baja California un apoyo que les da dignidad y bienestar

Los recursos a programas sociales crecieron 7 veces en cuatro años



En 4 años se multiplicó el recurso de programas sociales

Periodo	Valor
2021	\$560.9 MDP
2025	\$4,525.6 MDP



Hoy los apoyos sociales en Baja California son dignidad, estabilidad y justicia social.

Se ha logrado un avance histórico en programas sociales al multiplicar los recursos destinados a estos en solo cuatro años.

Actualmente, las personas de 60 a 64 años reciben un ingreso que significa alivio, respeto y estabilidad para miles de hogares que antes fueron ignorados.

Apoyo a adultos mayores
\$2,600^{m.n}
BIMESTRALES

Apoyo personas con discapacidad
\$2,800^{m.n}
BIMESTRALES

POLICIAACA



Sentenciaron a sujeto por homicidio

Le fue comprobada su participación en hechos ocurridos en Enero de 2023, en La Gloria, donde un hombre murió a base de plomo.

8A / LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

EN LA COLONIA NIDO DE LAS ÁGUILAS

BORRACHERA ENTRE AMIGOS TERMINÓ MAL

Tras noche de 'copas', mujer hirió de un balazo a su acompañante

contraba ingiriendo bebidas alcohólicas en compañía de un amigo, cuando este sacó un arma de fuego para presumirle, no obstante, al pasarla en manos de ella el artefacto se accionó ocasionando una grave herida en el pecho del acompañante.

Ante ello, la mujer refirió que solicitó apoyo a través de la línea de emergencias 911. Al arribar los agentes, localizaron en el interior del domicilio a un sujeto tirado con una herida provocada por arma de fuego, así como una pistola café con cargador abastecido de 15 cartuchos útiles y un cartucho percutido a un costado.

Paramédicos acudieron al lugar y trasladaron al lesionado al Hospital General Tijuana, bajo custodia policial. En tanto, el área fue resguardada por los agentes municipales, hasta el arribo del personal de la Fiscalía, especializado en asuntos penales, quienes procesaron la escena.

La mujer fue asegurada,



TIJUANA.- Alondra Lizbeth "N", manifestó que se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas con su amigo y cuando éste le presumió un arma de fuego, se detonó en su contra.

se le leyeron sus derechos constitucionales y posteriormente fue trasladada a la Fiscalía General del Es-

tado, en la Unidad de Homicidios Dolosos, donde quedó a disposición de la autoridad competente.

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una mujer fue detenida por agentes del orden público tras herir a un hombre de un balazo en el pecho, durante un convivio donde ambos por horas, habían ingerido bebidas alcohólicas.

Según la Policía Municipal, el incidente ocurrió de manera accidental en un domicilio de la colonia Nido de las Águilas, ya que al arribar al lugar de los hechos, los oficiales se entrevistaron con una mujer, identificada como Alondra Lizbeth "N", quien manifestó que se en-

VIOLENCIA FAMILIAR

EN PASEOS DEL FLORIDO

Municipales atorán a un "bravucón"

TIJUANA.- Policías de la Municipal detuvieron a un individuo señalado por agredir físicamente a su esposa en su domicilio, esto después de atender el respectivo reporte de violencia familiar en la colonia Paseos del Florido.

En el lugar los oficiales se entrevistaron con la víctima, mujer ama de casa que relató haber sostenido una discusión con su marido, pero este se atrevió a golpearla con ambos puños en el rostro, provocándole una lesión en el pómulo izquierdo. Además de sujetarla del cuello; le gritaba "te lo mereces", manifestó la joven mujer.

Sin embargo, en un momento determinado, la ofendida logró escapar de las 'garras' de quien le juró amor eterno, tiempo preciso para reportar los hechos y así lograr la detención de su agresor, identificado como Hiram Vinicio "N", pareja sentimental de la víctima. Posteriormente fue turnado ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para el inicio de las diligencias correspondientes.

Durante la atención al reporte, la afectada manifestó que no era la primera ocasión en que sufría agresiones por parte de su pareja. En consecuencia, los oficiales le brindaron acompañamiento, orientación sobre cómo presentar la denuncia formal y la canalizaron a los centros de atención especializados en casos de violencia de género.

HECHOS EN RIBERA DEL BOSQUE, LA CÚSPIDE Y PLAYAS DE TIJUANA

Localizaron a tres sin vida; uno, con "narcomensaje"

TIJUANA.- Tres varones fueron localizados sin vida tras ser 'blancos' de la delincuencia organizada en distintos puntos de esta ciudad, todos con huellas de violencia.

En orden cronológico refiere la Agencia Estatal de Investigación (AEI) que, el primero de los cadáveres localizados, fue el de un hombre de 29 años durante la mañana del domingo en interior de un departamento en Playas de Tijuana.

La tía del hoy interfecto informó que la pareja sentimental del joven ejecutado, le avisó que este había sido atacado a balazos durante la noche.

Elementos de seguridad que realizaban recorrido de vigilancia acudieron al domicilio ubicado en calle del Rocío, cerca del Parque Baja California Sur, donde encontraron la puerta abierta y en el baño, se localizó el cuerpo de Jimmy, quien presentaba una lesión en la cabeza, aparentemente causada por arma corta. Paramédicos confirmaron que ya no contaba con signos vitales y en la escena no había indicios balísticos.

En la segunda acción de los detectives de homicidios, otro hombre fue hallado sin vida tras ser atacado por disparos de arma de fuego mientras

conducía un vehículo sedán en el fraccionamiento Ribera del Bosque. Estos hechos ocurrieron en la madrugada del domingo sobre el bulevar Casuarinas, a la altura de la Privada Arce.

De acuerdo con información preliminar, la víctima, tras ser atacada a tiros e impactada, perdió el control del automóvil Honda Civic azul, en el que viajaba y que terminó impactado contra una grúa estacionada.

Testigos indicaron que solo escucharon las detonaciones, y después observaron circular a varios tipos en dos motocicletas que salieron a toda velocidad de la privada.

Finalmente, otro cadáver masculino fue abandonado envuelto en una sábana de color café, hallado debajo del puente La Cúspide, en la colonia del mismo nombre durante la noche del sábado 1 de noviembre. A un costado del cuerpo inerte, había una cartulina con un mensaje que hacía alusión a presuntas amenazas entre grupos delictivos.

Elementos de la Policía Municipal, Guardia Nacional y Ejército Mexicano, en algunos eventos acudieron al sitio para acordonar la zona, mientras que agentes de la Fiscalía General del Estado realizarían las investigaciones correspondiente a cada caso criminal.



TIJUANA.- Tres hombres fueron privados de la vida de forma violenta.



TIJUANA.- Hiram Vinicio "N", fue turnado ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para el inicio de las diligencias correspondientes.

OCCURRIÓ EN ENERO DE 2023

Homicida pasará más de 37 años bajo la sombra

TIJUANA.- Miguel Ángel Solís Alfaro fue condenado a pasar más de 37 años en prisión por el delito de homicidio calificado con ventaja, en agravio de un rival. Le fue comprobada su participación en hechos ocurridos el 9 de enero de 2023, aproximadamente a las 11:37 horas, en la colonia La Gloria, donde un hombre murió a base de plomo.

En esa fecha, la víctima caminaba por la vía pública cuando fue interceptada por el hoy sentenciado, con quien sostuvo una discusión, momento en que éste le advirtió que lo mataría, para posteriormente dispararle con un arma de fuego tipo pistola, causándole una lesión que le provocó la muerte.

El 23 de septiembre de 2025 dio inicio el juicio dentro de la causa penal correspondiente, y una vez desahogadas las pruebas presentadas por esta



TIJUANA.- Miguel Ángel Solís Alfaro, como responsable del delito de homicidio calificado con ventaja.

representación social, el 30 de septiembre de 2025, se celebró la audiencia de emisión de fallo, en la que el juez de enjuiciamiento declaró culpable a Miguel Ángel Solís Alfaro como responsable del delito de homicidio calificado con ventaja.

Posteriormente, el 3 de octubre de 2025, se llevó a cabo la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño, en la cual la Fiscalía solicitó la imposición de 45 años de prisión, mientras que la defensa pidió la pena mínima.

EN MERCADO SOBRERUEDAS LAS TORRES

Arrestaron a presunto ladrón

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia y prevención en la colonia Las Torres, agentes de la Policía Municipal fueron abordados por un ciudadano, quien señaló a un sujeto como el responsable de haberlo amenazado con un arma punzocortante y despojado de su teléfono celular.

De acuerdo con el reporte, el afectado describió al agresor como una persona de complexión delgada, tez morena, estatura baja, cabello largo, quien vestía camiseta negra, pantalón negro y zapatos negros. El ciudadano informó que el individuo lo había intimidado con un arma punzocortante con empuñadura color negra, para después robarle su teléfono celular.

Tras ser detenido, el presunto ladrón fue identificado como Miguel Ángel "N" de 40 años de edad, a quien se le informó el motivo de su detención y se le leyeron sus derechos constitucionales, notificando a la central de radio y a la superioridad para el debido procedimiento.



TIJUANA.- Este individuo fue puesto a disposición de la autoridad competente.

Elementos adscritos al Grupo contra el Robo de Vehículos arrestaron a Gerardo "N", de 50 años de edad.



LLEVABAN COMIDA A FAMILIARES DE PACIENTES

ATACARON A BALAZOS A UNA PAREJA EN CLÍNICA 8 DEL IMSS

Se implementó inmediatamente un operativo de búsqueda por la zona sin dar con los atacantes

ENSENADA.- La tarde del pasado sábado 1 de noviembre se vivieron momentos de angustia al exterior de la clínica Número 8 del IMSS, en donde dos personas fueron atacadas a balazos cuando llegaban a brindar alimentos a familiares de pacientes que esperan ahí.

Alrededor de las 18:10 horas, elementos pertenecientes a la unidad de Atención a Víctimas, se encontraban atendiendo un reporte de omisión de cuidados en el interior de la clínica Número 8, cuando escucharon disparos al parecer de arma de fuego, y al salir visualizaron a dos personas lesionadas.

Se trata de un hombre de 59 años de edad y una mujer de 55 años de edad, quienes les manifestaron que al arribar a la clínica a ofrecer alimentos, fueron recibidos por dos masculinos los cuales les dispararon para posteriormente salir corriendo hacia el norte, por lo que se inició un operativo de búsqueda y localización. Mientras las personas lesionadas fueron trasladadas a una clínica médica bajo custodia policial.

Derivado de ello se acordonó el área y se resguardó la escena conforme a los protocolos establecidos y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les compete llevar a cabo la investigación correspondiente.



ENSENADA.- Al sitio acudieron paramédicos quienes realizaron la valoración.

Policías municipales primeros auxiliares

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, fueron quienes improvisaron torniquetes con los medios a su alcance, incluso utili-

zando cinturones para detener la hemorragia y preservar la vida de los heridos.

Trascendió que, debido a protocolos internos de seguridad, el personal médico de la clínica no pudo salir de inmediato a prestar apoyo.

EL VEHÍCULO CONTABA CON REPORTE ACTIVO DE ROBO

Arrestaron a masculino por el probable delito de posesión de vehículo robado

ENSENADA.- Elementos adscritos al Grupo contra el Robo de Vehículos arrestaron a Gerardo "N" de 50 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo con reporte de robo activo.

Los hechos se registraron cuando los agentes realizaban recorrido de vigilancia en la colonia El Choyal, a un costado de la colonia Popular 1989, donde observaron un vehículo tipo panel, marca Ford, línea Econoline, color blanco y sin placas de circulación, el cual era conducido a exceso de velocidad, además de que el conductor no portaba el cinturón de seguridad, infringiendo el artículo 113 del Reglamento de Tránsito vigente para el Municipio de Ensenada.

Ante las infracciones observadas, los oficiales le marcaron el alto con señales audibles y visibles, logrando que el



conductor detuviera la marcha. Tras identificarse como policías municipales, le informaron el motivo de la intervención a quien se identificó como Ge-

rardo "N", a quien se le solicitó la documentación del vehículo, manifestando que no contaba con ella.

Durante la inspección visual, los agentes detectaron que el sistema de encendido se encontraba alterado, siendo activado mediante una varilla metálica, por lo que procedieron a verificar el número de serie del vehículo con el radio operador de C5, a través del sistema Legionario.

El resultado arrojó que el automóvil contaba con reporte de robo activo, bajo el número de incidente 383447/2025, con fecha 30 de octubre de 2025.

Ante este hecho, los oficiales procedieron a colocarle los candados de manos para reducir sus movimientos, al tiempo que le dieron lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida.

EN LA ZONA CENTRO



Dos jovencitos, arrestados por portación de arma

Fueron asegurados dos cuchillos con empuñaduras metálicas y de madera

ENSENADA.- Dos menores de edad fueron asegurados por policías municipales por el probable delito de portación de arma prohibida, en hechos registrados en la Zona Centro.

De acuerdo con el informe policial, alrededor de las 02:17 horas del 1ro de noviembre, oficiales se encontraban en recorrido de vigilancia cuando recibieron vía radio un reporte de C-5 sobre un presunto robo con violencia, ocurrido en las avenidas López Mateos y Gastélum, donde al parecer un transeúnte había sido despojado de sus pertenencias.

El reporte describía a uno de los posibles implicados como un joven de complexión delgada, vestido con chamarra azul y pants del mismo color, por lo que de inmediato los agentes implementaron un operativo de búsqueda y localización en el área.

Al circular sobre avenida López Mateos y avenida Miramar, observaron a dos jóvenes que coincidían con las características reportadas. Los agentes descendieron de la unidad, se identificaron plenamente como policías municipales y les informaron el motivo de la intervención.

Uno de los jóvenes se identificó como Edgar "N" de 16 años de edad, a quien, en estricto apego a los protocolos de actuación, se le realizó una inspección preventiva, localizándole en la bolsa frontal de su chamarra un cuchillo con empuñadura metálica cubierta con cinta, de un solo filo y terminación en punta de aproximadamente 10 centímetros de largo.

Simultáneamente, al segundo sujeto identificado como Jonathan "N" de 17 años de edad, se le practicó una inspección preventiva, encontrándole entre sus prendas un cuchillo con empuñadura de madera color café, de un solo filo y 13 centímetros de longitud.

Ante el hallazgo, los oficiales procedieron a colocarles candados de manos y darles lectura de los derechos que les asisten como personas detenidas, siendo trasladados a la Comandancia Central, donde se les practicó la certificación médica correspondiente, quedando internados en celdas preventivas bajo custodia policial.

FUE INTERVENIDO POR AGENTES DEL GRUPO S.T.O.P.

Los agarraron con arma prohibida en un parque de la colonia Villas del Rey I

Se le aseguró una navaja y fue puesto a disposición de la autoridad competente

ENSENADA.- Elementos del Grupo S.T.O.P. (Sección Táctica de Operaciones Policiales), arrestaron a un individuo por el probable delito de portación de arma prohibida en un parque de la colonia Villas del Rey I.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 19:28 horas del pasado 30 de octubre, cuando los agentes se encontraban patrullando la zona comercial de las calles Paseo del Rey y Coruña,

cuando fueron abordados por dos jóvenes estudiantes, quienes les hicieron señas con las manos para solicitarles apoyo.

Los jóvenes les manifestaron que, momentos antes, mientras se encontraban dentro del parque ubicado en la zona, un hombre se les aproximó entre los árboles y los juegos infantiles, exigiéndoles dinero y mostrándoles un objeto con apariencia de navaja en color negro con blanco. Los menores indicaron que lograron huir y resguardarse en un comercio cercano para pedir ayuda.

Con la descripción proporcionada, los agentes se abocaron a la búsqueda del presunto agresor, logrando ubicarlo agazapado entre los arbustos, a unos metros

del área anteriormente señalada.

Al aproximarse e identificarse como policías municipales, el individuo adoptó una actitud agresiva e impertinente, profiriendo insultos hacia los oficiales.

El sujeto, identificado como Alexander "N" de 27 años de edad, fue informado sobre el motivo de la intervención. Al realizarle una revisión precautoria conforme al protocolo de seguridad, se le localizó en su pantalón un arma punzocortante, tratándose de una navaja con mango de plástico en color negro con grabados blancos y hoja metálica de un solo filo con terminación en punta.

Acto seguido le colocaron los candados de manos para reducir sus movimientos y se le dio lectu-



ENSENADA.- Arrestaron a un individuo por el probable delito de portación de arma prohibida.

ra de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida.

Posteriormente,

Alexander "N", fue trasladado a la Estación Central de Policía, ubicada en Novena y Espinoza, colonia Obrera.

A PESAR DE INCERTIDUMBRE

Esperan un incremento de ventas durante cierre de año, en San Diego

LA VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN DIEGO, KENIA ZAMARRIPA, APUNTÓ QUE EL AUJE DE LAS COMPRAS EN LÍNEA AYUDA A QUE HAYA MENOS AFECTACIONES



SAN DIEGO.- California no ha tenido tantos incidentes con detenciones de migrantes irregulares en el sector de retail, por lo que no ha habido afectaciones mayores, contempló Kenia Zamarripa.

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

SAN DIEGO.- A pesar de las medidas migratorias que ha implementado el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideran que habrá un incremento de derrama económica en la región de San Diego durante el cierre de año, con motivo de las compras decembrinas.

Así lo expuso la Vicepresidenta de Asuntos Públicos e Internacionales para la Cámara Regional de Comercio de San Diego, Kenia Zamarripa, quien recalzó que el auge de las compras en línea ha mermado la afectación.

“Posiblemente sí haya otro incremento. Eso lo hemos visto desde que nosotros incluso éramos niños, que, en esas temporadas, en noviembre, diciembre, tanto como en el Buen Fin aquí en México, como con Thanksgiving. Yo creo que nuevamente el único cambio que se espera en cuanto al tráfico de gente asistiendo a las tiendas es el cambio del mercado en comprar en línea con respecto a comprar ya en persona”, explicó.

Enfatizó que la compra en línea ha sustituido en gran medida la afluencia presencial en las tiendas departamentales. Además, Kenia Zamarripa puntualizó que California, y en particular San Diego, no ha vivido la misma situación migratoria que en Chicago.

“Realmente diría que ese ha sido el cambio que hemos visto, en la reacción

del público, no tanto en los cruces o en el tema migratorio, que afortunadamente no ha estado sucediendo tanto como ha estado pasando en Chicago y en otras ciudades”, subrayó.

Profundizó que en el estado de California ha habido más incidentes donde se han detenido a migrantes indocumentados en el sector agricultor, no en el retail.

“Y afortunadamente en California contamos con el apoyo de las autoridades locales, regionales y estatales que lo que buscan es defender a la comunidad y que se respeten los derechos de las personas. Y no hablamos solamente de los inmigrantes o de las personas que no tienen autorización o no documentos presentes, sino del ataque que se percibe a la comunidad que simplemente se ve hispana, se ve de otro país”, recalzó.

Por último, aunque estimó que habrá una mayor derrama económica en la región que en el mismo periodo de 2024, todavía hay ciertos factores que podrían interponerse.

“No les puedo adivinar si va a haber algún cambio en aranceles algún cambio en alguna otra orden ejecutiva, sobre todo ahorita que seguimos con la incertidumbre del cierre del gobierno federal, que pudiera afectar, pero, así como están las cosas por ahora, se espera nuevamente que veamos ese incremento o esa derrama económica”, culminó.



Apuestan por la tecnología y análisis para inversión turística

Explicó el presidente de Proturismo de Ensenada sobre los destinos turísticos más avanzados del mundo

ENSENADA.- El uso de tecnología y estrategias medibles que permitan mejorar la competitividad del destino y justificar las inversiones públicas y privadas, es la apuesta para el desarrollo del turismo, señaló el presidente de Proturismo de Ensenada, Andrés Martínez Bremer.

Afirmó que el sector turístico debe ejecutar “Tiros de Precisión”, es decir, decisiones fundamentadas en información verificable.

Martínez Bremer, explicó que los destinos turísticos más avanzados del mundo han logrado consolidar su desarrollo mediante modelos inteligentes que integran infraestructura, datos, tecnología, políticas públicas y visión segmentada, lo que les permite medir resultados en tiempo real y dirigir recursos con base en evidencia.

“Ensenada no puede quedarse atrás. Hoy existen herramientas que permiten tomar decisiones medibles, con retorno claro en el corto, mediano y largo plazo. La planeación turística debe basarse en datos y en una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno y el sector privado”, sostuvo.

El presidente de Proturismo agregó, que esto implica identificar segmentos estratégicos como turismo de aventura, romance y bodas, reuniones y congresos, médico y de bienestar, negocios, cultural, náutico, científico, deportivo, rural, gastronómico, de cruceros y sensorial, este último con alto potencial para personas con discapacidad.

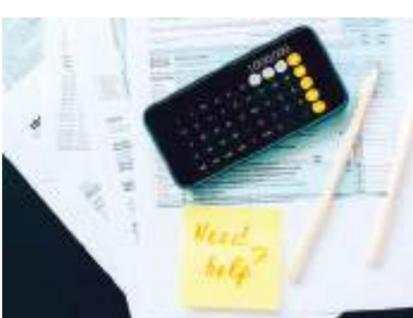
Mencionó que el uso de aplicaciones y plataformas digitales permite obtener datos de ocupación, gasto promedio, tiempo de estancia, procedencia de visitantes y tendencias de consumo, además de analizar en tiempo real la percepción del destino y la respuesta del mercado ante acciones de promoción.

De acuerdo con estudios de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la OCDE, los destinos que aplican modelos inteligentes de planeación y análisis de datos aumentan su competitividad en más del 20% en periodos de tres a cinco años, gracias a la eficiencia en la asignación de recursos y la mejora en la experiencia del visitante.

ADEMÁS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Empresarios advierten afectaciones por posible aumento al salario mínimo en 2026

El socio del despacho TP Legal, Alejandro Pedrín, puntualizó que la carga fiscal aumentará considerablemente para los empleadores con estas medidas



TIJUANA.- El incremento proyectado del 12% al salario mínimo para 2026, sumado a la posible reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, podría representar una fuerte carga para los empleadores en el país, advirtió Alejandro Pedrín, socio del área laboral del despacho TP Legal.

Durante su participación en un encuentro con empresarios de la región, el especialista señaló que, aunque la presidenta de la República propuso un aumento del 12%, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) aún analiza los efectos que esta medida podría tener sobre la economía

y la competitividad. “La CONASAMI todavía está revisando el tema económico y el impacto que puede tener el aumento del salario mínimo. El sector patronal está muy interesado en revisar ese 12% y buscar que el incremento sea menor”, explicó.

Pedrín estimó que actualmente los empleadores asumen una carga fiscal promedio de 25 centavos por cada peso pagado en salario, cifra que podría aumentar con los ajustes en materia laboral y tributaria que se discuten en el Congreso.

“Si a eso le sumas la reforma de reducción de jornada, el impacto puede

ser mayor. Si quieres mantener tu productividad de 48 horas, tendrías que pagar una hora extra, y eso es un costo importante”, advirtió.

El abogado laboralista también expresó su preocupación por la falta de diálogo entre el gobierno y el sector productivo, recordando que varias reformas recientes se han aprobado sin considerar las implicaciones en la operación y viabilidad de las empresas.

“La experiencia nos dice que el gobierno ha hecho su plan y ha aprobado las reformas sin escuchar al sector empresarial. Es clave insistir y presentar hechos, porque las últimas reformas han pegado muy duro al sector empresarial”, subrayó.

De mantenerse la tendencia, Pedrín advirtió que el país podría enfrentar consecuencias como la pérdida de empleos o el cierre de empresas, especialmente en regiones industriales como la frontera norte, donde la manufactura y la maquila representan el motor económico.

“Si no hay equilibrio, podemos ver pérdida de empleos y cierre de empresas, cosas que tampoco queremos ver”, culminó.

Actualiza AIMO sus estatutos para consolidar su patrimonio institucional

La medida permitirá impulsar proyectos inmobiliarios que fortalezcan la autosuficiencia económica del organismo.

TIJUANA.- La Asociación de Industriales de la Mesa de Otay (AIMO) llevó a cabo su segunda asamblea del año, en la que se aprobó por unanimidad una reforma estatutaria que busca modernizar su estructura y ampliar los servicios que ofrece a sus asociados.

El licenciado José Luis Contreras Valenzuela, presidente de AIMO, explicó que estas modificaciones permitirán crear un fideicomiso que fortalezca el patrimonio del organismo, y dé viabilidad a nuevos proyectos de infraestructura que generen ingresos sostenibles.

“Era necesario actualizar los esta-

tutos de la asociación para ampliar nuestra gama de servicios y, sobre todo, otorgar al consejo directivo la facultad de crear un fideicomiso que permita integrar los bienes inmuebles de AIMO dentro de un patrimonio sólido y sustentable”, señaló.

El dirigente detalló que uno de los proyectos más relevantes es la construcción de un edificio propio que albergará las oficinas de la asociación, así como áreas de estacionamiento, locales comerciales y espacios de esparcimiento, con el respaldo financiero de la institución Actinver.

“Este proyecto incrementará el patrimonio de AIMO y le permitirá contar



TIJUANA.- En asamblea, la AIMO aprobó por unanimidad una reforma estatutaria que busca modernizar su estructura y ampliar los servicios que ofrece a sus asociados.

con ingresos propios que aseguren su sostenibilidad a largo plazo; aunque tomará tiempo, estimamos que en un par de años podría concretarse, marcando un antes y un después en la historia del organismo”, afirmó.

Para finalizar, Contreras Valenzuela

destacó que la aprobación se dio por unanimidad, reflejo de la unidad y el compromiso de los asociados para seguir fortaleciendo la institución que representa a uno de los sectores industriales más importantes de Tijuana.

EDITORIALES

10 A / LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

Justicia social, con rostro humano

El verdadero progreso de una sociedad no se mide solo en obras o indicadores económicos, sino en la capacidad del gobierno para mejorar la vida de quienes más lo necesitan. En Baja California, los resultados presentados por la administración de Marina del Pilar Avila Olmeda muestran que la justicia social puede dejar de ser un ideal abstracto y convertirse en una política pública tangible.

El hecho de que 400 mil personas mayores reciban una pensión, y que los recursos destinados a programas sociales hayan crecido de 560 millones en 2021 a más de 4 mil 500 millones en 2025, no solo refleja una expansión presupuestal, sino una visión clara: la dignidad de las personas mayores y de los sectores vulnerables debe ser el centro de toda estrategia gubernamental.

Este esfuerzo, acompañado de instrumentos como la Tarjeta Violeta y las pensiones para personas con discapacidad, evidencia una política social que busca no dejar a nadie atrás. La coordinación

con el Gobierno de México y el respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fortalecen esta agenda de bienestar; que hoy se traduce en más inclusión, más derechos y menos desigualdad.

Aún queda mucho por hacer, sin duda. El reto será mantener estos avances en el tiempo, garantizar la eficiencia de los programas y asegurar que cada peso público se traduzca en bienestar real. Pero lo logrado hasta ahora sienta un precedente: un gobierno que escucha, que invierte en su gente y que mide su éxito por el bienestar de las familias.

Porque cuando la justicia social tiene rostro humano, el desarrollo deja de ser una promesa y se convierte en una realidad.

Bancos pedirán identificación para depósitos y retiros para evitar lavado de dinero

En lo referente a remesas, los pagos estarán limitados a un máximo de 350 dólares por remesa y no más de 900 dólares por mes por persona receptora.

La Asociación de Bancos de México (ABM) anunció la adopción de mejores prácticas para la identificación de operaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) y otras actividades ilícitas, principalmente en lo que tiene que ver con depósitos y retiros.

“La banca mexicana implementará una serie de medidas orientadas a combatir el crimen financiero y a mantener la estabilidad y solidez del sistema financiero nacional”, indicó la asociación en cumplimiento al acuerdo “Mejores Prácticas para Programas de Cumplimiento de Sanciones Económicas”, emitido en 2023.

Entre las nuevas medidas de supervisión, destaca que, a partir del 1° de julio de 2026, deberán identificarse las personas que depositen o retiren dinero en efectivo por montos a partir de 140 mil pesos. Asimismo, todos los depósitos en cuentas concentradoras de

bancos y entidades financieras deberán ser referenciados.

Adicionalmente, para el próximo 30 de diciembre, un primer grupo de bancos se incorporará a la Plataforma de Intercambio de Información seleccionada por la ABM, y a más tardar el 30 de julio de 2026 este sistema estará en operación con la participación de los primeros bancos adheridos.

REMESAS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

En lo referente a las transferencias internacionales realizadas o recibidas por personas físicas, la ABM recomienda que, a partir del 30 de junio de 2027, dichas operaciones se realicen exclusivamente entre cuentahabientes.

En los casos en que las transferencias se paguen en efectivo, los usuarios deberán acreditarse mediante una identificación oficial vigente y registrar al menos un dato biométrico.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

De agricultura



Imposible eludir el tema, el sector agrícola en nuestro país enfrenta problemas serios en producción y comercialización, es una compleja estructura que está totalmente ligada a la alimentación, a la calidad de la misma, a los precios y al abasto suficiente para todo el país.

El suministro de alimentos es un tema tan antiguo como la humanidad, desde que el hombre apareció sobre la tierra, su principal preocupación ha sido la comida y tiene que ver con los retos siempre cambiantes de la economía mundial, actualmente inflación, recesión, especulación, son los factores que acechan constantemente la producción y el mercado de alimentos.

En nuestro país hay dos mercados distintos que representan diferentes sociedades. Por una parte las modernas zonas urbanas que tienen una alta capacidad de compra y que demandan permanentemente mejores satisfactores y el otro sector de población que vive casi en un nivel de subsistencia. De esta sociedad casual que conforma el país nace el desequilibrio entre los grandes centros comerciales y los pequeños mercados. Ambos tienen que atenderse. El mercado de alimentos en nuestro país es enorme y la problemática que viven los sectores agrícolas es diversa. En algunas regiones enfrentan actualmente un período muy prolongado de crisis. El caso del valle de Mexicali es un ejemplo.

Este valle que fue en otros años un emporio algodonero y que luego diversificó cultivos, alfalfa, trigo y hortalizas ha pasado a ser un ejemplo de la crisis descrita. En el trigo por mencionar lo más relevante, los costos de producción superan el precio de venta. Esto ha llevado a los productores a solicitar ayudas extraordinarias que si bien ofrecen un paliativo temporal no solucionan el problema que viven en cada temporada.

Es necesario que el Estado Mexicano establezca estrategias contundentes como rector de la actividad agrícola, asumiendo el compromiso de participar directamente en

todas las ramas de la producción, de tal forma que su presencia estabilice los mercados. Es primordial también que sea el Estado quien regule la participación del sector privado, estimulando la participación, propiciando las inversiones de los particulares pero controlando la especulación y el abuso.

El desarrollo agropecuario de México enfrenta retos importantes. Sin lugar a dudas que desde la Reforma Agraria se dio lugar a una nueva distribución de las tierras y se modificaron en esencia las sociedades rurales, pero las condiciones actuales del mundo y su economía transnacionalizada plantea otros desafíos que obligan a modificar las condiciones sociales y técnicas en las que se desenvuelve el sector.

Una respuesta a semejantes cuestiones requiere de una estrategia de desarrollo agropecuario cada vez más comprometida en la que se tengan que renovar y enriquecer las acciones que hasta este momento están resultado insuficientes para el sector agrícola.

Es evidente que la descapitalización del campo está alcanzando regiones que fueron ejemplo de lo contrario. Vuelvo a mencionar el caso del valle de Mexicali. Los campesinos no deben ser marginados y subordinados sino sujetos activos. Hay ideas, planes proyectos, pero requieren ser escuchados y tomados en cuenta porque son los que viven el día a día y su experiencia los hace sujetos imprescindibles para la planeación y ejecución de las nuevas estrategias.

El medio rural puede impulsar transformaciones sustanciales. Es necesario e inaplazable ofrecer de manera realista nuevas expectativas de bienestar en el campo. De ello depende el sector mismo y la alimentación de mas de ciento treinta millones de mexicanos.

viveyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

El huevo y la economía



Tengo la fortuna de tener un laboratorio social a través de amigos por todo el Estado y en ambos lados de la frontera, desde Las Vegas hasta Los Ángeles y en otras partes del mundo, amigos que me dan ideas, información de todo tipo de eventos positivos más que de la misma política que uno siempre comparte.

Este es el caso del huevo y el cómo un pequeño productor de avícola que inicia como muchos, cuál es el anhelo de crear y generar algo no necesariamente dinero pero tracciones económica, social y llevar sus sueños a realidad, en este caso me refiero a Checo Vázquez del Km 49 allá en el valle de Mexicali, del poblado llamado El Polvorín y así como él otras personas me generan ideas y el día de hoy es el huevo y su relación con la economía familiar nacional e internacional.

Recuerdo muy bien a Donald Trump cuando tomó las riendas de la presidencia de Estados Unidos, de cómo en ese entonces el precio del huevo afectaba la economía de Estados Unidos y logró bajar el costo y tuvo un impacto en la canasta básica mundial, pues esa es la importancia del huevo ya que lo consumimos cada día en lo general como un alimento diario. Por cierto, el huevo tiene muchas propiedades por sí solo y es un alimento súper para nuestras vidas, accesible y fácil de cocinar o si no pregúntele a doña Marycruz allá en la colonia Alianza para la Producción en Mexicali, quien me dio una cátedra del valor nutricional y social del huevo y cómo ayuda a la economía familiar además de ser rico en proteínas y otras propiedades.

El caso es que, como ejemplo, en Co-

rea del Sur en cada huevo le ponen la fecha de caducidad, están muy bien reglamentados igual que Estados Unidos igual que México pero con más detalle y el costo es interesante en cada país y las variedades de huevo son diversas, con cáscara oscura o cáscara blanca, cáscara gruesa, en fin serie de detalles que yo desconocía y que a través de Checo lo he estado monitoreando y le recomiendo estimado lector, que haga un poco de investigación rápida para que su señora madre, esposa, jóvenes aprecien y lleguen a valorar el esfuerzo de avicultores en todo el mundo y que en Mexicali los hay, aún con el reto del calor en verano o bien en Ensenada, Tijuana con climas óptimos para esto, pero entonces uno se pregunta por qué no somos una paraíso avícola y ese es otro tema para el secretario de economía del Estado que seguramente ya tendrá algún estudio o está tratando de lograr algo con el huevo, la gallina y el pollo, alimentos clave centrales de nuestras familias mexicanas y en particular de Baja California.

Recuerdo a mi señora madre que diario nos servía huevo y su imaginación no tenía límites porque era un alimento accesible y entonces lo cocinaba de distintas formas me imagino que la Chef de Casa, las amas de casa lo hacen diario y son increíblemente creativas para arreglar platillos sabrosos, rápidos para sus hijos, nietos, para toda su familia.

Quiero agradecer en esta columna a Checo Vázquez, de valle de Mexicali y estaré mencionando otras personas del valle que me ayudan de las colonias aquí en Mexicali, allá en Ensenada a la familia Pasillas, de El Tigre, Yuliana y Mary Pasillas que también me dan información importante, al empresario Arturo Novelo de Ensenada, a Carlos Gómez en Las Vegas, a Miguel Barrientos de Los Ángeles, Sewon Lee en Seúl Corea, Ahmed Alamer de Arabia Saudita y en fin un mosaico humano increíble, que si fuéramos un grupo como creo que ya hay de personas con actividades tan diversas y de lugares distintos, serviría para alimentar ideas, críticas, reconocimientos que un gobernante o un organismo empresarial debe utilizar como cuarto de al lado o como un think tank para buscar soluciones a los problemas de diario, con ideas frescas de otras regiones que al final del día son igual las quejas y las soluciones vienen de todo el pueblo no del gobierno.

BUZÓN CIUDADANO

Platicamos con el Ing. Juan Terrazas del Centro de Innovación de Cetys Universidad en relación a TSMC la líder productora de chips mundialmente que

está contribuyendo una mega planta en Arizona y cómo generar una estrategia con Cetys Universidad. A buscarle, “you never know”.

Desde Bahía de los Ángeles el poblado a través de Martina Cortez gobernadora del pueblo original cochimíe lanza un SOS para que CFE los atienda. Ahí va otra petición.

Saludamos al vicealmirante y comandante de la segunda zona naval en Ensenada. Nos impresiona su presencia por todo el estado. Por ahora coordinando con canales 66 y 33 la colecta urgente para enviar ayuda a región de Veracruz, Hidalgo, Puebla. Por cierto, la legisladora federal Evangelina Moreno coordinada con Semar ya logró un buque desde Long Beach que aportaron los migrantes que residen en California. Wow!

El próximo domingo 9 de noviembre se llevará a cabo la Carrera Atlético del Instituto Valle de Mexicali, ya en su décima edición y en el marco del 55 Aniversario del Colegio. La salida y meta serán en las instalaciones del IVM y son dos rutas: 2 y 5 kilómetros. Las inscripciones son en las oficinas administrativas de la escuela o bien a las 7 am el día del evento.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

En primera *fila*

POR CUAUHTÉMOC RUELAS

Frankenstein

(GUILLERMO DEL TORO)

En ocasiones me llegaba a preguntar, ¿Cuántas veces planeará Guillermo del Toro homenajear tanto la novela como las versiones cinematográficas de Frankenstein? Por lo menos 4 instancias de este fenómeno llegan a mi mente: el episodio en La Hora Marcada titulado De ogros; su ópera prima Cronos; la saga Hellboy; y su premiada La forma del agua. Estirando un poco la analogía, incluso Mimi, con el concepto del enfrentamiento del monstruo contra su creador, podría entrar en esa categoría. Pero bueno... supongo que podemos ignorar esas repeticiones si las catalogamos como los temas recurrentes del autor. Más aún, si alguien se ha ganado el derecho de replantear la fórmula establecida por la autora Mary Shelley es sin duda del Toro, cuyo impecable manejo de la fantasía y su diestro balance

con el mundo real nos ha dado obras únicas.

Estuve pensando nuevamente todo eso mientras veía Frankenstein, su añorada adaptación filmica de la mencionada novela, pero antes de que pasara media hora ya había olvidado toda comparación, pues la habitual magia visual y narrativa conjurada por Del Toro logra capturarnos en esta profunda historia repleta de emoción, acertadas observaciones y fantásticas imágenes.

La trama sigue los puntos básicos de la novela, donde somos testigos de cómo la obsesión del doctor Frankenstein (Oscar Isaac) por concebir la vida en un ser inanimado, lo hacen crear a un monstruo de quien perderá el control. De ese modo y ante el desconcierto así como rechazo de su creador, el monstruo (Jacob Elordi) buscará las respuestas de su existencia. Pero mientras más indagada y más se enfrenta a la humanidad, el monstruo buscará venganza, causando todo tipo de estragos a su alrededor, así como la gente



relacionada con Frankenstein.

Creo que como adaptación (entendiéndola como una interpretación del autor en turno) Frankenstein es muy superior a todas sus antecesoras...principalmente, porque Del Toro agrega toda su sensibilidad al material original, logrando un apropiado balance entre drama y perturbadora fantasía. Afortunadamente esa sensibilidad no se sale de control, pues al trabajar dentro de los confines de la novela y con su distintivo toque autoral, el resultado es fascinante en todos los niveles posibles, y sin duda podrá ser disfrutado por todo tipo de público.

Si alguna queja tuviera sobre Frankenstein fue con la actuación de Oscar Isaac como Víctor Frankenstein que me pareció desangelada, y sobre todo con el personaje de Elizabeth interpretado por Mia Goth cuyo desarrollo me pareció muy superficial.

Finalmente, Frankenstein acepta el reto de igualar o superar las adaptaciones de este clásico literario para transformarse en una genuina obra de arte, apreciada por cualquier persona que guste del buen cine.

**Disponible en la plataforma Netflix a partir del viernes 7 de noviembre.*

Juan Gabriel: Debo, puedo y quiero

(MARÍA JOSÉ CUEVAS)

A simple vista, uno intuye que la serie documental Juan Gabriel: Debo, puedo y quiero, será un resumen convencional sobre la carrera del genial ícono pop Juan Gabriel, responsable no solo por la creación de incontables canciones que habitan en el inconsciente colectivo, sino por trascender y contribuir a una revolución a partir de su imagen y representación sin prejuicios, no solo en nuestro país, sino en Hispanoamérica.

Sin embargo, y más importante, es que la directora María José Cuevas, junto a la productora Laura Woldenberg, nos entregan una extraordinaria recopilación inédita del cantautor, dando un giro al habitual formato de documental con cabezas parlantes e imágenes de archivo clásicas, para armar un trabajo mucho más íntimo, introduciéndonos desde un ángulo más fresco a su fascinante vida (nombre real: Alberto Aguilera Valadez), desde su difícil juventud en Juárez, pasando por muchos momentos increíbles, hasta su muerte en 2016,



pero siempre con esa inagotable energía para seguir dando grandes shows.

PELIGRO: ANÉCDOTA PERSONAL: con todo y que mi madre (en paz descanse) fue una gran admiradora de Juanga, nunca tuvimos la oportunidad de presenciar uno de sus conciertos; ahora me arrepiento por no haber planeado asistir junto con ella, pero nunca me organicé. Ni hablar... errores de la vida. FIN DE LA ANÉCDOTA AUTO INDULGENTE.

Pero bueno, como mencioné al principio, los 4 episodios están armados con material inédito, mostrando su relación tanto con celebridades, como con amigos personales que colaboraron en mayor o menor medida con el de-

sarrollo de su personalidad como artista, y su vida personal, mientras lidia con su meteórico ascenso hasta convertirse prácticamente en el rostro de la música popular en habla hispana.

Otro aspecto para resaltar es que el documental no pretende endiosar la figura de Juan Gabriel. A la par de los triunfos también se mencionan los momentos menos afortunados de su carrera, como su relación tan estrecha con el PRI, principalmente su amistad con Carlos Salinas de Gortari, el fin de la amistad con una de sus grandes musas Rocío Dúrcal, y su depresión después de señalársele como un evasor de impuestos, situación que incluso lo llevaron al borde de la bancarrota. Por lo demás, la vida de Juan Gabriel está

tan estrechamente unida a la cultura pop de nuestro país, así que podemos esperar menciones para estudiosos del medio, como sus 4 fechas en el Palacio de Bellas Artes, que significó todo un hito, el ridículo veto que recibió de Televisa, su repercusión con otros intérpretes para quienes compuso múltiples canciones, o bien los distintos escándalos que enfrentó hacia su vida privada.

Por su parte, el aspecto estético es sensacional, pues el material está acompañado con una vistosa edición repleta de las mencionadas imágenes del archivo personal de Juan Gabriel, añadiendo mucho color y dinamismo a la narrativa, donde la música por obvias razones también forma parte importante del documental.

Finalmente, debo mencionar que, María José Cuevas es hoy por hoy una de las mejores documentalistas en nuestro país, pues tiene ese complicado equilibrio entre el rigor histórico y la sensibilidad para darle a cada uno de sus proyectos el toque comercial que se requiere, y con Juan Gabriel: Debo, puedo y quiero, lo deja nuevamente sustentado.

**Disponible en la plataforma Netflix.*

El callejón de los milagros, 30 aniversario

(JORGE FONTS)

Aunque en la última década fue relegado a la dirección de telenovelas, lo cierto es que, a lo largo de 50 años de carrera, el genial director Jorge Fons realizó películas con elevadas ideas dentro del cine mexicano, incluso redefiniendo un par de géneros en el camino.

Desde luego la más conocida es su atrevida obra Rojo Amanecer (escrita por el también fallecido Xavier Robles) la cual funcionó en gran medida como feroz drama y oportuno comentario social sobre un momento clave en la historia de nuestro país como lo fue la matanza del 68.

Pero Fons no se queda ahí, pues realizó posteriormente otra de las películas más memorables dentro del cine nacional, como lo fue El callejón de los milagros, adaptación de la novela homónima del escritor egipcio (y Premio Nobel) Naguib Mahfuz a cargo del gran Vicente Leñero, quien traslada la historia originalmente ubi-

cada en El Cairo durante la década de los 40, a la Ciudad de México en la época contemporánea (en aquellos entonces 1995), dividida en 4 historias, pero tomando como punta de partida un juego de dominó que se lleva a cabo en la cantina de Don Rutilio (Ernesto Gómez Cruz). De ese modo, la película nos narra la historia del mencionado Don Rutilio, un patriarca machista que ha ocultado su homosexualidad hasta que decide provocar un violento conflicto con su familia. La segunda historia nos muestra a la joven Alma (Salma Hayek) una chica ambiciosa que tras la partida de su enamorado ésta es seducida por José Luis (Daniel Giménez Cacho)



quien termina prostituyéndola. La tercera historia se centra en Susanita (Margarita Sanz), una solterona que pretende cumplir sus sueños románticos casándose con Güicho (Luis Felipe Tovar) un vividor que termina rompiendo sus ilusiones. Y finalmente la película termina con la historia titulada El regreso, que de algún modo conecta todos los relatos.

Tal y como sucedía con el resto de su filmografía, Fons se dio a la tarea de examinar la condición humana, consolidando un drama que funciona en muchos niveles narrativos, todos ellos válidos y con distintas interpretaciones según la ideología particular del espectador, pero con propiedades únicas por la situación

de los personajes y el cruel universo que los rodea, donde las reacciones se sienten honestas y perfectamente expresadas, desarrollándolos sin perder la textura de su carácter ni la consistencia de sus respectivos arcos dramáticos. Todos tienen momentos para brillar, y aunque sus personalidades sean necesariamente simples, encuentran maneras de sorprendernos con gestos y reacciones de profunda sensibilidad.

Y ahí es donde también destaca la extraordinaria labor de Vicente Leñero, cuyo guion nunca cae en el burdo espectáculo lacrimógeno o simplicidad moral. De hecho, El callejón de los milagros se aleja de esas trampas tanto como le es posible. Esa minuciosa labor hace a la película muy dinámica con brillantes diálogos y momentos intensos.

Por ello, y a 30 años de su estreno, El callejón de los milagros sigue siendo una obra excepcional, fascinante y muy satisfactoria.

**Disponible en salas de cine.*



MEXICALI.-Con cariño y respeto, los difuntos son recordados por sus familiares.

CON MOTIVO DEL "DÍA DE MUERTOS"

Visitaron familias los panteones en Mexicali

DESDE TEMPRANO, LAS PERSONAS ACUDIERON A VISITAR A SUS FIELES DIFUNTOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Entre risas, recuerdos, nostalgia y conjuntos musicales, ciudadanos acudieron a los diversos panteones ubicados en Mexicali con motivo del día de muertos este dos de noviembre.

En el panteón 1, ubicado en el Boulevard López Mateos, Ricardo Soto quien acudió a visitar a su hermano Antonio, recordó que era una persona muy peleo-

nera y no se dejaba de nadie, razón por la cual le pusieron el "esquimal". "Desde chico ya mostraba un carácter así, muy canijo, pero se ganó el respeto de la cuadra".

Por su parte, Martha, en compañía de su esposo, visitaron la tumba de su madre Antonia y hermano Benito, a quienes extraña a 8 años de su fallecimiento.

"Ellos eran muy importantes en mi vida, sus consejos y enseñanzas siempre los llevo conmigo".

Carolina acudió al cementerio para acompañar a su padre que murió de

leucemia hace tres años. Dijo estar sorprendida porque en esta ocasión el lugar se ve muy solo a diferencia de otros años.

"Este día siempre estaba lleno de personas no podías caminar, aunque entiendo que todo va cambiando, por ejemplo, me tocó conocer a los familiares de los muertos cercanos a la tumba de mi papá y me enteré que la mayoría viven en los Estados Unidos"

En el panteón 1, se encuentran muchas tumbas en mal estado además de que ya quedan pocos lugares para entierros. Además, los visitantes en compañía o solos se dedicaron a limpiar las tumbas y colocarles flores.

DIPUTADA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ:

Ley contra extorsión favorece a funcionarios

MEXICALI.- La diputada federal del PAN, Eva María Vázquez Hernández, lamentó que, en la aprobación de la Ley contra la Extorsión, los servidores públicos, que sean vinculados al delito, reciban una pena menor que a los ciudadanos. En ese sentido, comentó que en la reserva al artículo 21, la fracción parlamentaria de MORENA propuso que las penas para los funcionarios sean de cinco a 12 años de prisión mientras que los ciudadanos son de seis a 15 años.

"La justificación del coordinador de la banca es que no se puede dar más pena, como si eso fuera un excluyente y no una agravante, entonces nosotros propusimos que aumenten el castigo a los extorsionadores y funcionarios, pero no hubo respuesta", indicó la congresista. Vázquez Hernández, señaló que con la aprobación, en Baja California la pena también se reduce, donde los ciudadanos o particulares será de seis años como

mínimo de prisión y actualmente es de siete, donde los extorsionadores ya sentenciados actualmente puedan acogerse del beneficio en la diferencia de la pena y obtener una preliberación una condena menor.

"Hay un principio en el derecho que una ley no se puede aplicar en sentido retroactivo en perjuicio a persona, pero si es positivo, si se puede. Y esto, es positivo para la persona". Con ello, la ex diputada local, dijo que 600 extorsionadores en el país podrían salir en libertad con la norma. También, la legisladora mencionó que no destinaron recursos en favor de combatir el delito. "Por ejemplo, el PAN propuso un centro de atención a las denuncias por extorsión, en el cual se brinde al ciudadano afectado un acompañamiento jurídico donde la FGE realice correctamente una carpeta de investigación, establecer políticas de prevención, pero MORENA no quiso dirigir presupuesto".



MEXICALI.- La diputada Eva María reclamando la reducción de la sanción para los funcionarios cuando sean vinculados en casos de extorsión.

Tendrá el "Buen Fin 2025" cinco días de promociones

MEXICALI.- La edición 2025 del programa "Buen Fin" se extenderá por cinco días, del jueves 13 al lunes 17 de noviembre, en un esfuerzo conjunto entre el sector privado y el gobierno federal para evitar aglomeraciones y fomentar el consumo.

Sin embargo, detrás de los anuncios de descuentos y promociones, persisten vacíos informativos y tensiones estructurales que limitan la transparencia y la planeación territorial del comercio. Antonio Villa González, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Mexicali, confirmó que la de-



MEXICALI.- Los consumidores ahora tendrán 5 días para aprovechar los descuentos del Buen Fin 2025.

cisión de ampliar el programa responde a criterios de logística y seguridad sanitaria.

A nivel nacional, se proyec-

ta una derrama económica de hasta 240 mil millones de pesos, aunque el comercio organizado considera más realista

una cifra cercana a los 200 mil millones.

A pesar del entusiasmo por las cifras nacionales, Villa González reconoció que no se cuenta con datos locales de ventas, debido a que los propietarios de negocios se niegan a compartir información con organismos económicos o estadísticos. La razón: el clima de inseguridad que prevalece en la ciudad.

Durante el Buen Fin, se ofrecerán descuentos de hasta el 50% en productos seleccionados, promociones con tarjetas de crédito a meses sin intereses y bonificaciones en monederos electrónicos.

Históricamente, el 54% de los consumidores adquiere ropa, calzado y accesorios, mientras que el 41% opta por electrónicos y electrodomésticos. Aunque el comercio en línea creció durante la pandemia, actualmente las ventas físicas y digitales se mantienen equilibradas, según CANACO.

Villa González anunció que próximamente se realizará una rueda de prensa para detallar cómo se sumarán los comercios afiliados a CANACO.

Sin embargo, el reto va más allá de la afiliación: se trata de construir un modelo de comercio territorializado, equitativo y seguro.

EXTRACTO MIA-R para la Pesca Ribereña en la región de San Felipe, B.C., Costa Oeste del Alto Golfo de California, para las especies objetivo Curvina Gólfina, Escama Marina, camarón Y Callo de Hacha, en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

Promueve el C. Luis Aldaz Valenzuela, Apoderado de tres Organizaciones Sociales de la Pesca.

La actividad se ubica en la Costa Oeste del Alto Golfo de California y abarca una superficie de aproximadamente 347,711 Has. de las cuales el 46% está dentro de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva referida. En el capítulo correspondiente de la MIA-R se detalla la zona de pesca de San Felipe y su Región.

Se describe el desarrollo de la actividad pesquera conocida, por sus características, como ribereña en la región de San Felipe y todas las actividades involucradas en la actividad. Es la principal actividad económica en el puerto y las comunidades establecidas en sus proximidades.

El proyecto involucra la captura por los métodos de pesca artesanales autorizados para cada especie, agrupadas por su importancia comercial y afectaciones ambientales haciendo un total de 4, con el uso de las artes de pesca autorizadas como son redes de enmalle para cerco, redes de enmalle con características específicas según la especie y descritas en cada permiso, las redes suriperas, palangres o cimbras y el buceo autónomo tipo "Hooka"....se utilizan embarcaciones menores o pangas, de entre 26 a 28 pies de eslora, construidas de fibra de vidrio y propulsadas con motores fuera de borda de hasta 250 HP. Para los efectos de esta MIA-R se consideran 49 embarcaciones y 3 Organizaciones Sociales. Se anexa al Capítulo correspondiente la relación de embarcaciones y los permisos por especie.

Se describen a detalle los Acuerdos, Decretos, Leyes, Reglamentos, Normas Oficiales y en general, la Normatividad a qué debe vincularse el Proyecto en todas sus etapas....el Sistema Ambiental Regional en sus subsistemas Biotico, Abiotico, Socioeconómico y la incidencia del Proyecto en estas variables.

Utilizando la metodología y procedimientos adecuados para el tipo de Proyecto y su incidencia en el contexto ambiental, se hace un análisis de los Impactos Ambientales previsible con especial énfasis en la fragilidad del ecosistema y la presencia de dos especies endémicas...una de ellas, en alto riesgo de extinción.

Se plantean las medidas de prevención, mitigación y/o compensación aplicables y técnicamente viables y se hace un pronóstico de escenario ambiental bajo diferentes situaciones y se pondera la sustentabilidad del proyecto. Se destaca la importancia de que a partir de la temporada de pesca 300 embarcaciones contarán con sistema de geolocalización para evitar intrusiones voluntarias e involuntarias a los polígonos de protección de Vaquita Marina.

Se describen las fuentes de información y se hace referencia a los términos técnicos utilizados....

San Felipe, B.C., Octubre 2025

RESPONSABLE

C. Lic. Luis Aldaz Valenzuela

Apoderado

Compra de drones es legal, afirma Ángel Zaizar Prado

Hay fuego amigo en el empresariado, respondió el titular del CSSPM

MEXICALI.- Ante el desconocimiento de la gobernadora Marina del Pilar y compromiso de investigar acerca de la adquisición de tres drones para la Policía Municipal de Mexicali, financiada con recursos del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM), el empresario Ángel Zaizar Prado defendió la adquisición del equipo.

La polémica surgió luego de que se revelara que la empresa proveedora de los equipos está vinculada al expresidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali. Ante ello respondió que se trata de un fuego amigo dentro del sector empresarial. Zaizar aseguró que la licitación fue transparente y competitiva, con la participación de otros dos proveedores. Argumentó que su propuesta fue la más ventajosa, al incluir servicios adicionales como capacitación para 17 elementos —más del doble de lo estipulado—,



MEXICALI.-Ángel Zaizar asegura que la compra de los drones es totalmente legal.

un seguro de reparación y un dron de respaldo para garantizar continuidad operativa. "Es el colmo que todavía duden", declaró, al tiempo que rechazó que las críticas sean represalia por sus cuestionamientos previos a la Fiscalía General del Estado. A su juicio, las acusaciones provienen de rivalidades internas en el ámbito empresarial.

D

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Tiene Cety's Tijuana pase a semifinales /2B

REMONTADA EN EXTRA INNINGS

Repite Dodgers CAMPEONATO de Serie Mundial



TORONTO.- Tras un impresionante batazo de Miguel Rojas que empató el partido en la parte alta de la novena entrada, un jonrón sin precedentes de Will Smith en la parte alta de la undécima y el absurdo trabajo extra que realizó el MVP de la Serie Mundial, Yoshinobu Ya-

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

SEMANA 9 DE LA NFL

EL RAYO PEGA EN NASHVILLE

Chargers se impuso ante Titanes este domingo; es la segunda semana consecutiva que la defensiva deja a su rival con únicamente 10 avances de primera oportunidad

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
 Cortesía

NASHVILLE, Tennessee.- Los Chargers de Los Ángeles salieron con una importante victoria en su visita al Nissan Stadium al derrotar 27-20 a los Titanes de Tennessee, en un duelo donde la defensiva angelina brilló al no permitir un solo touchdown durante todo el encuentro.

El cuadro dirigido por Jim Harbaugh limitó a Tennessee a tan solo 10 primeros y diez, 44 yardas por tierra y 118 por aire. Es la segunda semana consecutiva que la defensiva de los voltios deja a su rival con únicamente 10 avances de primera oportunidad.

Del lado ofensivo, los Chargers promediaron 5.3 yardas por jugada y ejecutaron una serie memorable de 15 jugadas y 99 yardas, que consumió 9:03 minutos y culminó en touchdown. Fue apenas la séptima ocasión desde el año 2,000 en que el equipo logra una ofensiva de 99 yardas, y la primera desde el 9 de octubre de 2022.

HERBERT, LÍDER EN AIRE Y TIERRA

El mariscal de campo Justin Herbert completó 19 de 29 pases para 250 yardas, dos touchdowns, una intercepción y registró un índice de efectividad de 101.2.

Además, lideró el ataque terrestre con nueve acarreos

para 68 yardas (promedio de 13.6) y un touchdown de una yarda, destacando una escapada de 36 yardas.

Entre sus receptores, el ala cerrada Oronde Gadsden acumuló 68 yardas en cinco recepciones; Ladd McConkey aportó 56 yardas en cuatro atrapadas; y Quentin Johnston contribuyó con 53 yardas en cuatro recepciones, incluyendo una anotación de 19 yardas.

DEFENSIVA DOMINANTE

El profundo Derwin James Jr. encabezó la defensiva con ocho tacleadas y un golpe al mariscal de campo y Daiyan Henley tuvo siete tacleadas, una captura, una tacleada para pérdida, un golpe al QB y un pase desviado.

El linebacker externo Odafe Oweh registró su primer partido con múltiples capturas como Charger, sumando tres tacleadas, 2.0 sacks, dos tacleadas para pérdida y dos golpes al mariscal de campo. Desde su llegada al equipo en la semana 6, Oweh acumula cuatro capturas para empatar el quinto lugar de la NFL en ese lapso.

Por su parte, Tuli Tuipulotu añadió una tacleada, una captura, un golpe al quarterback y un balón suelto forzado.

HERBERT SIGUE HACIENDO HISTORIA

Con las 250 yardas sumadas el domingo, Justin Herbert alcanzó 23,483 yardas aéreas en su carrera, superando a Matt Ryan y colocándose cuarto en la historia de la NFL entre los quarterbacks con más yardas en sus primeras seis temporadas.

El duelo en Nashville también marcó su partido número 50 con múltiples pases de anotación, igualando a Peyton Manning como los únicos en lograrlo en sus primeras seis campañas.

Además, Herbert consiguió su duodécimo encuentro con touchdown por pase y por carrera, empatando al legendario John Hadl por el récord de franquicia en esa categoría.

La próxima semana los rayos reciben en el SoFi Stadium a los Acereros de Pittsburgh en juego especial de domingo por la noche con patada de salida a las 5:20 pm.

JORNADA 16 LIGA MX

DA "HORMIGA" TRIUNFO AL REBAÑO

Las Chivas sacaron un importante triunfo por la mínima ante Pachuca, en duelo directo por mantener la sexta posición que da clasificación directa a la Liguilla

2B

FOTO: CORTESÍA

ENFRENTARÁ A PAÍSES BAJOS

Avanza a las semifinales México Femenil Sub 17



El Tricolor se impuso a Italia en los cuartos de final de la Copa Mundial Femenina FIFA Marruecos 2025

2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
3 NOV 19:15 ARIZONA	+3 -110	O 54 (over) -110	+130
DALLAS	-3 -110	U 54 (under) -110	-150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,181



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

CONFERENCIA BAJA CALIFORNIA

TIENEN ZORROS PASE A 'SEMI'

Se convirtió en el segundo equipo en asegurar boleto a semifinales de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Zorros, de Tijuana, se convirtió en el segundo equipo en asegurar boleto a semifinales de la Conferencia Baja California, de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025, tras superar 43-36 a Coyotes, de Tijuana, el sábado 1 de noviembre.

En el emparrillado de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, se celebró el encuentro donde el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys) de Tijuana, buscaba su sexto triunfo mientras que el conjunto de casa quería hacer la maldad.

Los pupilos de Ernesto Campa Agraz tuvieron un buen duelo con el conjunto ahora dirigido por Martiniano Davis pero al final la victoria les perteneció para mejorar a 6-1-0 en el segundo lugar de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

En el campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado el equipo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) se

mantuvo en la pelea por semifinales y, de paso, eliminó al Colegio Argentino Los Pibes (CALP).

Jaguarez, con entrenador en jefe Glauco Vázquez Zubia, terminó al frente 34-6 para subir a 5-2-0 en la temporada y continuar con el tercer lugar de la conferencia, aunque aún no pueden celebrar del todo la postemporada.

Para los felinos queda un encuentro pendiente, y este es ante el grupo que va en cuarto sitio, a la vez Sharks, encabezados por René López Vázquez, tiene su cuarta derrota consecutiva para caer 3-4-0 y quedar fuera de posibilidad de semifinales.

Igual se mantiene rumbo a la postemporada el subcampeón defensor Cetys Mexicali al recibir el sábado a sus vecinos de Universidad Xochicalco, campus Mexicali, en el Estadio Arturo Oviedo Guaderrama.

Zorros cachanillas, con coach Hermann Roeniger Lárraga al mando, tardaron en despertar su ofensiva al ir 9-6 hasta el cuarto final donde pudieron agregar 17 al marcador para quedar con el definitivo de 26-6.

Eso mantiene a Cetys Mexicali en cuarto lugar de la clasificación, con una jornada por jugar, mientras que Coyotes capitalinos, dirigidos por Vicente Alaniz Avalos, ya concluyeron su campaña con récord final de 3-5-0.

El equipo que sigue con posibilidad de ingresar al baile es Cetys Ensenada, que el sábado viajó a la capital bajacaliforniana para dar cuenta del Instituto Salvatierra con marcador definitivo de 26-0.

Esto mantiene a los pupilos de Abdel Bueno Zamarripa en quinto lugar con marca de 4-3-0 en persecución de Cetys Mexicali y la PFLC, con la ventaja de haber derrotado en la temporada a Jaguares 12-7.

Para Monaguillos no ha sido la temporada anticipada con nuevo head coach Rodrigo Orozco ya que los religiosos no han ganado encuentro en la campaña y tienen un compromiso pendiente la próxima semana.

Esta semana tuvo descanso el campeón defensor Instituto México, con entrenador en jefe Mario Ledesma Espinoza, equipo con marca de 6-1-0 y siguen en el primer lugar de la Conferencia Baja California.

Repite...

VIENE DE LA PORTADA

Los Dodgers son los primeros campeones repetidos de la MLB desde los Yankees de 1998-2000, y el partido de cuatro horas y siete minutos con entradas extra que se necesitó para decidir eso fue un final apropiado para una verdadera Serie Mundial en la que estos dos clubes se agotaron mutuamente, no solo en la época de 18 entradas en el Juego 3, sino a lo largo de una Serie en la que ambos tuvieron que vaciar el tanque.

"Me he quedado sin palabras, de verdad", dijo el manager de los Dodgers, Dave Roberts. "Esto pasará a la historia".

Lo mismo ocurrirá con este equipo de los Dodgers, que ahora ha ganado tres títulos en seis años (y nueve en total) en un deporte con un mayor número de plazas para la postemporada, lo que hace que el éxito constante en la postemporada sea más difícil que nunca.

Los Angeles llegó a 2025 —y a esta Serie Mundial— como claro favorito para lograr lo que acaba de hacer.

Pero el camino para llegar hasta aquí hizo que los Dodgers jugaran como sonámbulos durante la temporada regular y aceleraran a fondo en octubre, solo para toparse con un equipo de los Blue Jays cuya dureza y unión llevaron a los poderosos campeones de la Liga Nacional al límite.

"Hemos establecido nuevas expectativas y un nuevo estándar aquí, y lo hemos logrado con mucho trabajo duro y mucha cohesión", dijo el timonel de Toronto, John Schneider. "Y, la verdad, es difícil decir adiós a este grupo".

En apenas el sexto Juego 7 de la Serie Mundial que se extiende a entradas extra, y el primero desde el clásico entre Cleveland y los Cachorros en 2016, alguien iba a irse a casa lastimado.

Pero considerando que habían pasado 32 años desde que el jonrón de Joe Carter que dejó a este estadio enloquecido, resultó particularmente cruel la ironía de que tanto Rojas como Smith conectaran sus jonrones prácticamente al mismo lugar.

Y como si las cuatro horas previas de béisbol no hubieran sido lo suficientemente emocionantes, los Jays tuvieron a su figura franquicia, Vladimir Guerrero Jr., a solo 90 pies de empatar este encuentro en la undécima entrada antes de que Alejandro Kirk conectara un roletazo para doble play que puso fin al juego y desató la celebración de los Dodgers cerca del montículo.

El equipo ganador quedó cubierto de confeti, el perdedor, desolado. Es cierto en todas las Series Mundiales, pero rara vez vemos una tan reñida, tan tensa, tan larga y tan legendaria.

RUMBO A SEMIFINALES

Ganan Tigres y Tecos en la Metropolitana

TIJUANA.- Búfalos, Tecos y Tigres lograron victoria en la jornada ocho de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025 para estar más cerca de sus puestos para semifinales de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

El primer triunfo del sábado 1 de noviembre se dio fuera del campo ya que Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Rubén Vizcaino, ganó por forfait ante Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), Plantel Xochimilco.

Así Búfalos, dirigidos por David Amaro Toral, mejoró a 6-1-0 para asegurar su boleto a la postemporada aunque sigue al aire el lugar definitivo que tendrá, a la vez que Linces, con coach Oscar Tapia Tapia al mando, queda fuera de contención.

Por su parte Cobach Nueva Tijuana tuvo a su cargo cerrar la jornada de la Conferencia Metropolitana al enfrentar en casa al Centro de Bachilleres Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cbtis) número 146.

Tigres, con head coach Waldo García, amarró su puesto entre los cuatro mejores con marcador de 28-6 sobre Delfines Negros, con entrenador en jefe Óscar De León Camacho, el sábado por la noche.

Los felinos están ahora con marca de 6-1-0, siendo su única derrota ante los invictos Panteras, mientras que el equipo de Playas de Tijuana sigue con solamente una victoria a la fecha en OEFA.

El otro encaminado a semifinales que logró triunfo fue el Colegio José Vasconcelos al tener turno en el emparrillado de Cobach Nueva Tijuana ante Cbtis 237, con la esperanza de despegarse un poco



Se jugó la fecha 8 de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025.

FOTO: CORTESÍA

de Dragones. Y eso es lo que lograron los pupilos de Axel Mutty al superar 30-0 a Potros, entrenados por Héctor Valdez, para ponerse 5-2-0 y tener un juego de ventaja sobre el equipo defensor de Loma Bonita.

Para el duelo de invictos, la celebración perteneció a Cbtis 155 al recibir en Cobach Nueva Tijuana a Cbtis 21, del municipio de Mexicali, y agenciarse su primer triunfo con marcador final de 20-14.

No solamente fue la primera victoria para Gorilas, de head coach Ángel Andrés Maldonado, sino también los primeros puntos logrados y de esa manera Toros, de entrenador Adrián Gallegos, queda como el único conjunto sin triunfo en la Conferencia Metropolitana.

Esta jornada tuvieron receso oficial Panteras, de Cobach La Mesa, con coach Luis Hinojosa al mando, único equipo invicto restante en OEFA; y Dragones, de Cobach Siglo XXI, preparados por Alberto Gálvez, equipo en quinto lugar.

Avanza...

VIENE DE LA PORTADA

RABAT, Marruecos.- La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 enfrentará a Países Bajos en las semifinales de la Copa Mundial Femenina FIFA de la categoría, luego de que ambos equipos superaran la etapa de cuartos de final en tanda de penales.

El Tri Femenil luchó con uñas y dientes para superar a Italia, con la portera Valentina Murrieta como su jugadora estrella, y quedarse con una victoria de 5-4, luego de que las selecciones terminaran sin conseguir goles en el tiempo regular.

Murrieta realizó dos atajadas de penalti lanzadas por Rachele Giudici durante el tiempo reglamentario y en la posterior tanda de penaltis, lo que permitió a México avanzar a semifinales para enfrentarse a los Países Bajos.

La arquera mexicana se convirtió en protagonista durante una jugada memorable en la que El Tri creyó haber tomado la delantera con un golazo de Ava Stack. Sin embargo, tras la revisión del VS, no solo se anuló el gol, sino que además se concedió un penal a Italia por una falta previa sobre Anna Copelli.

Sin embargo, Murrieta

se lanzó a su izquierda para atajar el disparo de la capitana italiana Giudici, y no sería la última vez que frustraría a la Azzurri. Más tarde, en la primera parte, Giulia Galli provocó otro penalti y se dispuso a lanzarlo. Pero, aunque intentó un disparo potente, el resultado fue el mismo: Murrieta bloqueó con las piernas para mantener el empate.

La portera mexicana siguió siendo una figura clave en la segunda mitad y realizó otra gran atajada para desviar un cabezazo a quemarropa de Galli. La desafortunada número 7 de Italia luego cabeceó desviado un centro bombeado de Murrieta, pero falló, e incluso marcó en el tiempo de descuento, aunque su gol fue anulado por fuera de juego.

Los penaltis de México, ejecutados por Citlalli Reyes, Berenice Ibarra, Mia Villapando, Valeria Alvarado y Leila Avila, fueron impecables, lo que aseguró que la parada de Murrieta al disparo de Giudici se convirtiera en el momento decisivo de la tanda de penaltis.

Por su parte Países Bajos protagonizó una de las remontadas más asombrosas en la historia de este torneo para eliminar a Francia al superarlo 7-6 en tanda de penales, luego de un empate de 2-2 en el tiempo regular.

rar un lugar directo en la Liguilla, impulsado por el gran momento goleador de su figura, Armando González.

LIGA MX
AP 2025 JORNADA 16

Necaxa 4-1 Santos
Atl. San Luis 1-2 Juárez
Puebla 0-3 Cruz Azul
Atlas 0-0 Toluca
Monterrey 1-1 Tigres
América 2-0 León
Pumas 4-1 Xolos
Querétaro 1-0 Mazatlán
Pachuca 0-1 Chivas

Da...

VIENE DE LA PORTADA

PACHUCA, Hidalgo.- Chivas continúa su gran momento en el Torneo Apertura 2025 de la Liga BBVA MX al vencer 0-1 a Pachuca este domingo en el Estadio Hidalgo, en duelo correspondiente a la Jornada 16.

El único gol del encuentro fue obra de Armando González al minuto 71, quien marcó un auténtico golazo para darle los tres puntos al conjunto rojiblanco. Con esta anotación, la "Hormiga" lle-

gó a 11 goles en el torneo, empatando a Paulinho y João Pedro en la cima de la tabla de goleadores.

Con este resultado, Chivas alcanzó la sexta posición de la clasificación con 26 puntos, mientras que Pachuca se quedó en el octavo lugar con 22 unidades.

El Rebaño Sagrado firmó su cuarta victoria consecutiva sobre los Tuzos, que no logran vencerlo desde enero de 2022, cuando se impusieron 2-1 en el Estadio Hidalgo. Desde entonces, se han enfrentado siete veces y Pachuca solo ha marcado dos goles.

Además, los dirigidos por Fer-

nando Gago mantienen una de las mejores rachas del torneo, con seis triunfos en sus últimos siete partidos, mientras que los Tuzos atraviesan un cierre complicado, con solo dos victorias en sus más recientes 12 encuentros.

Además, los dirigidos por Gabriel Milito mantienen una de las mejores rachas del torneo, con seis triunfos en sus últimos siete partidos, mientras que los Tuzos atraviesan un cierre complicado, con solo dos victorias en sus más recientes 12 encuentros.

Chivas cerrará la Fase Regular con la mira puesta en asegu-

GUERRA EN LA FRONTERA

Mariana Lara es campeona

ENSENADA.- Destacada actuación tuvieron los púgiles que representaron a la Academia de Box Díaz de Enseñada en la décima tercera edición de "Guerra en la Frontera", evento que reunió a más de 875 jóvenes boxeadores en el gimnasio de Mexicali, capital del Estado.

Fueron ocho los combatientes de la Academia de Box Díaz, seis de ellos pertenecientes a la selección UABC Enseñada, destacando Mariana Lara Pérez, quien logró el cinturón de campeona en la categoría de los 54 kilogramos. En la ronda de semifinalistas se quedaron José González, Melanye Manjarrez, Yulivia Sánchez y Diego Romero.

Los que llegaron a cuartos de final fueron Félix Pardo, Carlos Alfredo Delgado y Efraín Isaiás Juárez.

Los atletas de la Academia de Box Díaz estuvieron bajo las órdenes de los entrenado-

res Hugo Díaz Castro, Jackie Díaz y Antonio González.

Todos contaron con el apoyo del Centro Deportivo UABC, así como de los padres de familia, para poder asistir a este importante evento boxístico de corte internacional.



La cimarrona Mariana Lara logró el cinturón de campeona en la categoría de los 54 kg.

FOTO: CORTESÍA

SÚPER VETERANOS IC

Yankees se van adelante en la final

ENSENADA.- Con sólida labor monticular de Mateo Villavicencio, los Yankees se quedaron con el tercer juego de la serie final al vencer seis carreras por una al Taller Ramos, en la disputa por la corona del torneo 2025 de la Liga Industrial Comercial de Béisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

El tercer duelo de la serie, pactada a ganar tres de cinco encuentros, se verificó sobre el terreno de juego del campo Alberto Mancilla. Marco Antonio Domínguez lanzó la primera bola de este encuentro, tal como lo hizo su hermano Ángel Domínguez en el juego dos. El Taller Ramos abrió la pizarra con una carrera en la primera entrada; los Yankees empataron en la tercera, tomaron ventaja 2-1 en la quinta y aseguraron el partido en

la sexta con un racimo de cuatro, dejando pizarra final de 6-1 y poniéndose arriba 2-1 en la serie final.

Mateo Villavicencio se llevó el triunfo con gran labor durante toda la ruta, aceptando solo una carrera y cuatro imparables. Ricardo Orozco cargó con la derrota, necesitando auxilio de Martín Ojeda y Carlos Alcántar; entre los tres permitieron ocho indiscutibles.

Por los Yankees destacaron al bat: Aldo Montejano, de 3-2 con tres remolcadas; Luis Becerra, de 2-2 con dos impulsadas; Armando Cobos, de 2-1; Alejandro Sotelo, de 2-1; Ulises Gutiérrez, de 3-1, y José Manuel López, de 3-1.

Por los del Taller conectaron de imparable Raymer Vega, Manuel Virruete, Jesús Gómez y Ricardo Orozco.



Yankees toma ventaja en la disputa por la corona del torneo 2025.

FOTO: CORTESÍA

CAMPEONATO ANUAL 2025

SALUDABLES Y RAPTORS APARECEN COMO LÍDERES

ENSENADA.- Los clubes Los Saludables y Raptors Running se perfilan para ser los campeones en los rubros de Puntuación por Asistencia y Puntuación por Podios, respectivamente, del Campeonato Anual 2025, cuando solo falta una carrera para completar las doce y dar por terminado el Serial Atlético Ensenada 2025.

Los Saludables son líderes en participación, al ser el club que impulsa a más personas a realizar actividad física y practicar el running dentro del circuito anual.

Por su parte, el club Raptors Running se perfila como ganador del Serial Atlético Anual 2025 en la categoría de Clubes por Podios.

PUNTUACIÓN POR ASISTENCIA 2025

CLUB -	PUNTOS
1.- Los Saludables,	7,000
2.- Calicos Runners,	5,960
3.- Sauzal Runners,	5,080
4.- Raptors Running,	4,630
5.- Rapid Team,	4,100
6.- Pace Mates,	3,430
7.- Adiestr. Canino,	3,270
8.- Soul Mates,	2,850
9.- Lio Runners,	2,670
10.- Jabalies Running,	2,290

PUNTUACIÓN DE CLUBES POR PODIOS 2025

CLUB -	PUNTOS
1.- Raptors Running,	12,590
2.- Lobos Running,	5,970
3.- Lio Runners,	3,590
4.- Sauzal Runners,	3,570
5.- Aferrados,	2,580
6.- Pace Mates,	1,860
7.- Aguilar Runners,	1,190
8.- Charrunners,	1,140
9.- Adiestr. Canino,	900
10.- Sauzal Runners,	900



Los Saludables son líderes en participación.

FOTO: CORTESÍA



Linestar Travel se consagró monarca del Torneo Oficial Abierto 2025 de la Liga Urbana de Béisbol de Chapultepec.

EN LA URBANA DE CHAPULTEPEC

LINESTAR TRAVEL, FLAMANTE CAMPEÓN

Edgardo "Galo" León lanzó la ruta completa, recetó 17 ponches y blanqueó a La Cocina Del Fat para llevar a su equipo al título

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- La escuadra de Linestar Travel se consagró monarca del Torneo Oficial Abierto 2025 de la Liga Urbana de Béisbol de Chapultepec, tras vencer en el quinto y último juego de la serie final a La Cocina Del Fat con blanqueada de tres carreras por cero, en duelo celebrado en el campo Raymundo Godínez.

El encuentro inició con dos carreras en la misma primera entrada por parte de Linestar, con anotaciones de Genaro Rodríguez y Daniel Sierra, producidas por el propio Sierra y Dany Córdova. La tercera rayita llegó en la quinta entrada, en los spikes de Luis Becerra, empujado por Genaro Rodríguez. Fueron las únicas carreras del juego.

Edgardo "Galo" León, lanzando juego completo, se adjudicó el triunfo con una labor de 17 ponches, 10 imparables y 3 pasaportes, pintando de blanco a los cocineros.

El descalabro fue para Ricardo Zepeda, quien también hizo un gran trabajo, recibiendo 8 indiscutibles, otorgando un pasaporte y dejando a 10 con la carabina al hombro.



Edgardo "Galo" León, lanzando juego completo, se adjudicó el triunfo con 17 ponches.

FOTO: CORTESÍA

Por los campeones destacaron: Luis Becerra de 4-2, Genaro Rodríguez de 4-2, Daniel Sierra de 2-1, Dany Córdova de 4-1, Andrés Lucero de 1-1 y Jorge García de 3-1.

Por los subcampeones Del Fat sobresalieron: César Patrón de 4-2, Josué de la Toba de 4-2, Luis Adrián de 4-1, Al-

berto Pérez de 3-1, Jonathan Martínez de 4-2, Alex Posada de 3-1 y Dany del Real de 3-1.

Al concluir el encuentro, la directiva de la Liga Urbana, encabezada por Rolando Godínez y Armando Escobar, entregó los trofeos de campeón y subcampeón, respectivamente.

EDICIÓN 58 DE LA BAJA 1000

ROESELER SERÁ EL GRAN MARISCAL

ENSENADA.- Reconocido con mucho honor en los círculos del automovilismo y motociclismo como "Mr. Baja", el legendario corredor de off-road Larry Roeseler será el Gran Mariscal de la próxima edición 58 de la Score Baja 1000, que se llevará a cabo del 10 al 16 de noviembre en Ensenada, Baja California.

Roeseler tendrá una agenda muy ocupada, ya que también participará como uno de los tres pilotos en la categoría Trophy Truck Legend durante la última fecha del Campeonato Mundial del Desierto 2025 de Score International, que consta de cuatro carreras.

La icónica competencia tendrá su inicio y meta en el corazón de Ensenada, sobre el bulevar Costero, junto al histórico Centro Cultural y Social Riviera de Ensenada.

A sus 68 años, el piloto originario de Boulevard,

California, quien aún realiza parte de sus recorridos en las rutas de Score International en motocicleta, competirá este año al volante del número 61L dentro de la categoría Trophy Truck Legend, destinada a pilotos de 50 años o más.

Conocido también por sus amigos como "LR", Roeseler sufrió la reactivación de antiguas lesiones de espalda — resultado de su etapa como motociclista— durante la Baja 400 celebrada en septiembre. Por ello, se espera que maneje únicamente 250 de las 854 millas de la carrera, en apoyo del piloto principal David Payne, de San Luis, Misuri.

Para completar la distancia restante, se unirá al equipo el



La Baja 1000 se realizará del 10 al 16 de noviembre en Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

miembro del Salón de la Fama del Off-Road, Larry Ragland, de Cave Creek, Arizona, quien cuenta con cinco victorias absolutas en la Score Baja 1000.

SAN DIEGO JUGARÁ PLAYOFFS

Pierde Wave en el último partido

KANSAS CITY, Misuri.- El San Diego Wave FC (10-8-7, 37 puntos) cayó 2-1 ante Kansas City Current (21-3-2, 65 puntos) en el estadio CPKC en el último partido de la temporada regular de 2025, celebrado el domingo por la tarde.

San Diego comenzó con fuerza, abriendo el marcador en el minuto ocho gracias a la delantera Dudinha, quien anotó su quinto gol en cinco partidos contra las campeonas del NWSL Shield 2025, galardón que se otorga al equipo que acumula la mayor cantidad de puntos en la temporada regular de la National Women's Soccer League.

La jugada comenzó con Dudinha superando a la defensa rival para luego ceder el balón a Perle Mo-

rroni, quien le devolvió el esférico para que la brasileña rematara de primera y la pelota se colara entre las piernas de la portera del Kansas City, Lorena, dándole al Wave la ventaja inicial de 1-0.

San Diego mantuvo la ventaja hasta el minuto 54, cuando el Current obtuvo un tiro libre al borde del área. Debinha, del Kansas City, se encargó del cobro y con un disparo colocado mandó el balón al fondo de la red para empatar el partido.

Kansas City consiguió el gol de la victoria en el minuto 75 cuando Haley Hopkins puso el esférico perfectamente colocado por encima de la defensa sandieguina para encontrar a Nichelle Prince, quien lo remató de primera intención.



El club sandieguino fue superado en la jornada final por el líder Kansas City Current.

FOTO: CORTESÍA

DEFINEN LIGUILLA EN LIGA MX FEMENIL

Despide Tijuana torneo con derrota por goleada

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Xolos Femenil terminó su participación en el torneo Apertura 2025 de la Liga MX Femenil con una derrota de 6-1 ante Pachuca, uno de los ocho equipos que disputarán la liguilla del actual certamen.

Tuzas, campeón defensor del fútbol mexicano femenino, tuvo un día de campo en el estadio Caliente en la última jornada de la campaña y desde los primeros minutos de juego logró tomar la ventaja con una anotación de Myra Delgadillo al 6.

Tijuana respondió casi de inmediato con un tanto de Roselord Borgella, quien venció a la arquera Esthefanny Barreras al minuto 8 con un tanto al poste izquierdo de la portería. Pachuca recuperó la ventaja al 22 con una anotación de Nina Nicosia.

Antes de que terminara la primera mitad, Tu-

zas amplió su ventaja con anotaciones de Delgadillo y Nicosia, lo que permitió a las visitantes llegar a la parte complementaria con una superioridad de 4-1 en el marcador. El resultado quedó sellado con tantos de Andrea Pereira y de Fabiola Ibarra en el complemento.

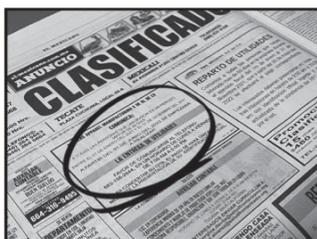
Xolos Femenil se despidió del torneo como el lugar 13 de la clasificación general tras ganar solamente 4 partidos, empatar 3 y caer en 10 compromisos para sumar 15 unidades. Esta es la cuarta campaña consecutiva en la que Tijuana no logra clasificar a la liguilla.

Tras el término de la última fecha del certamen, los equipos que consiguieron el boleto a la fiesta grande son Tigres (42 puntos), Pachuca (42 puntos), América (38 puntos), Toluca (35 puntos), Chivas (33 puntos), Rayadas (32 puntos), Cruz Azul (28 puntos) y Bravas (27 puntos). (AMS)



Xolos Femenil cayó superado por Tuzas en su último compromiso de la campaña.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO / pmx



PLAYOFFS DE COPA MLS 2025

CAE SAN DIEGO EN EL JUEGO 2

El Portland se impuso en una tanda de penaltis muy disputada

REDACCIÓN
el mexicano

PORTLAND, Oregon.- Los Portland Timbers han recuperado la confianza.

Con su equipo luchando por su pase a los Playoffs de la Copa MLS 2025, el delantero novato de los Timbers, Gage Guerra, anotó un gol de último segundo en el Juego 2 de su Serie al Mejor de 3 de la Primera Ronda contra San Diego FC el sábado por la noche para firmar un empate de 2-2.

Portland ganó una emocionante tanda de penaltis por resultado de 3-2, para forzar un tercer partido y enviar la serie de vuelta a San Diego, que albergará el compromiso el próximo 9 de noviembre a las 18:00 horas en el estadio Snapdragon.

Los Timbers, octavos cabezas de serie, que cayeron 2-1 en el primer partido, contaron con el apoyo de una afición entregada en el Providence Park. Se contagiaron de esa energía desde el principio, y el extremo Kristoffer Velde, jugador franquicia, marcó en el minuto 18.

San Diego respondió con el talento ofensivo que les ayudó a obtener el primer puesto en la Conferencia Oeste. El estelar extremo mexicano Hirving



El mexicano Hirving Lozano anotó en su retorno al San Diego.

FOTO: CORTESÍA

Lozano, que se había perdido los dos partidos anteriores por motivos disciplinares, entró al juego como suplente y rápidamente anotó un gol que le dio la superioridad al SDFC en el complemento, luego de que se compañero Amahl Pellegrino hubiera firmado el tanto del empate.

Los Timbers necesitaban el empate para mantener vivas sus esperanzas de temporada y no les faltaron ocasiones, bombardeando la portería de Pablo Sisniega, quien sustituyó al lesionado CJ Dos Santos. Guerra, la 69.ª selec-

ción global del SuperDraft de la MLS de 2024 procedente de Louisville, esperaba su oportunidad.

Guerra entró al campo en el minuto 86. Ocho minutos después del tiempo reglamentario, remató un centro de Ariel Lassiter, desatando la euforia del público y forzando la tanda de penaltis.

Portland finalmente se impuso en una tanda de penaltis muy disputada, en la que ambos equipos fallaron intentos. Antony anotó el penalti decisivo, asegurando así el pase al tercer partido en el Snapdragon Stadium.

CERRARÁ TORNEO CONTRA ATLAS

ALARGA XOLOS RACHA SIN TRIUNFO

CIUDAD DE MÉXICO.- Pumas revivió en el Torneo Apertura 2025 de la Liga MX con una contundente victoria de 4-1 sobre Xolos de Tijuana, en duelo correspondiente a la Jornada 16, disputado este domingo en el Estadio Olímpico Universitario.

El conjunto auriazul se reencontró con el triunfo luego de siete encuentros sin ganar, gracias a los goles de José Juan Macías (m.15), Álvaro Angulo (m.42), Rodrigo López (m.43) y Ruben Duarte (m.70). Por parte de los fronterizos, Kevin Castañeda descontó al minuto 64 desde el punto penal.

Con este resultado, Pumas escaló a la décima posición de la tabla general con 18 puntos, mientras que Tijuana se mantuvo en el noveno sitio con 21 unidades y extendió su mala racha a cinco partidos sin ganar, lo que pone en riesgo sus posibilidades de acceder a la liguilla.

Además, los universitarios mantuvieron su dominio ante Xolos en casa, ya que suman siete enfrentamientos seguidos



Tijuana se mantiene con 21 unidades.

FOTO: CORTESÍA

sin perder en el Olímpico Universitario -cinco triunfos y dos empates-. El último triunfo de Tijuana en territorio auriazul fue en septiembre de 2017.

Tijuana cerrará su participación en el certamen regular el próximo 7 de noviembre con un enfrentamiento en contra del Atlas en el estadio Caliente, partido que se pondrá en

marcha a las 18:00 horas en el Xolos buscará asegurar su clasificación a la fiesta grande.

Para el compromiso contra Pumas, el equipo dirigido por Sebastián Abreu no pudo contar con el juvenil Gilberto Mora, quien sufrió una fractura del tercer metacarpo de la mano izquierda en un entrenamiento el pasado jueves. La lesión requirió de intervención quirúrgica.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 /IC



ALCALDE ASESINADO

¿Quién era Carlos Manzo?

CIUDAD DE MÉXICO, 02 de Noviembre.- La noche del sábado 1 de noviembre, CARPASA A LA PÁGINA 2-C



Las buenas relaciones entre Estados Unidos y Canadá podrían beneficiar el tratado comercial con México, el T-MEC.

CONTRA ARANCELES

Carney se disculpó con Trump, por anuncio

LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 02 de Noviembre.- El Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, dijo este sábado que pidió perdón al Presidente estadounidense, Donald Trump, por un anuncio televisivo contra las tarifas de Estados Unidos que irritó al republicano y le movió a imponer aranceles adicionales del 10 % a Ottawa.

"Pedí disculpas al Presidente (Trump), el Presidente se sintió ofendido por el anuncio y no es algo que PASA A LA PÁGINA 2-C



NUEVO ATAQUE DE EU EN EL CARIBE DEJÓ 3 MUERTOS

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 02 de Noviembre.- Estados Unidos ha atacado una nueva supuesta narcolancha en aguas internacionales del Caribe este sábado, según ha anunciado el secretario de Defensa, Pete Hegseth, en un men- PASA A LA PÁGINA 3-C

SEGURIDAD PÚBLICA



Ciudadanos respaldaron operativo policial en Río de Janeiro, Brasil

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 02 de Noviembre.- El Gobernador de Río de Janeiro, el bolsonarista Cláudio Castro, está en sintonía con una mayoría de la ciudadanía cuando defiende que la operación policial contra el Comando Vermelho que, el martes pasado, causó 121 muertos

fue "un éxito".

Las encuestas realizadas tras el brutal operativo -el más mortal perpetrado por las fuerzas de seguridad de Brasil- indican un alto nivel de aprobación popular a una operación que puso en práctica ese dicho de que Bandido bom é bandido morto (el buen criminal es PASA A LA PÁGINA 2-C

LA MAYORÍA ERAN MUJERES

23 muertos, tras incendio en tienda

SEGÚN LOS REPORTES PRELIMINARES DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, LAS VÍCTIMAS MORTALES SON: 12 MUJERES, 5 HOMBRES, 4 NIÑOS Y 2 NIÑAS. ADEMÁS, SE HAN COTEJADO AL MENOS 12 PERSONAS MÁS CON LESIONES

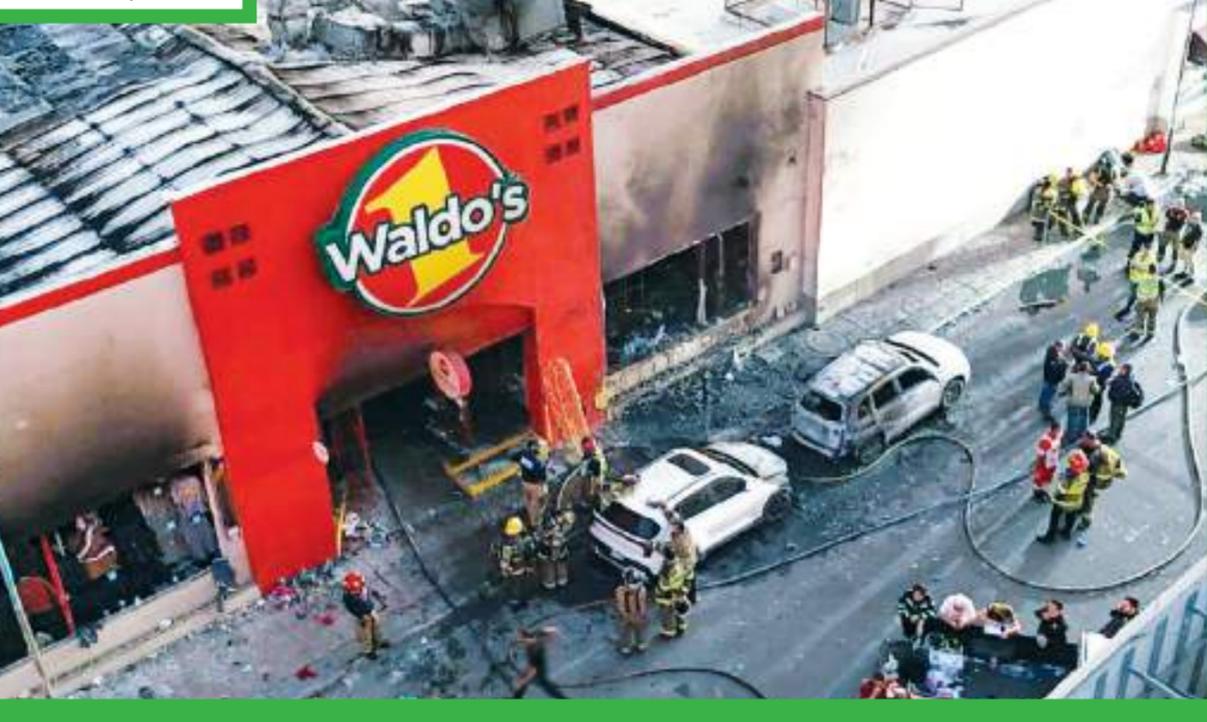
AGENCIAS

HERMOSILLO, 02 de Noviembre.- Un incendio registrado en un comercio de la zona centro de Hermosillo cobró la vida de 23 personas la tarde de este sábado. Según los reportes preliminares de la Cruz Roja Mexi-

cana, las víctimas mortales son: 12 mujeres, 5 hombres, 4 niños y 2 niñas. La causa del incendio permanece desconocida, aunque trabajadores de la zona refieren que antes de la tragedia se produjo una explosión, antecedida por un apagón.

La situación consternó a toda la PASA A LA PÁGINA 2-C

HERMOSILLO, SONORA



"SEGÚN SEA NECESARIO" Netanyahu afirmó que Israel actuará en Líbano

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 02 de Noviembre.- El Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, ha advertido este domingo de que su ejército actuará en Líbano "según sea necesario" en la lucha contra la milicia libanesa Hezbolá, a la que acusa de estar "intentando rearmarse".

Poco antes, el Ministro de Defensa israelí, Israel Katz, había emitido un comunicado en la misma línea en el que anticipa que las tropas "intensificarán" las operaciones en Líbano y denuncia a los dirigentes de ese país por "de-

morarse" en su compromiso de desarmar a la organización chií, con la que el Gobierno israelí alcanzó un acuerdo de alto el fuego en noviembre de 2024.

Netanyahu ha puesto el foco en Líbano durante una reunión con su gabinete en la que ha asegurado que Israel utilizará "su derecho a la legítima defensa" si el frente libanés supone una amenaza de nuevo. Katz, que comparte formación política con el Primer Ministro, ha señalado que "Hezbolá está jugando con fuego" y que el Presidente libanés "se está demorando". El titular de Defensa ha exigido que el Gobier- PASA A LA PÁGINA 2-C



Las hostilidades diarias sobre territorio libanés han matado a 16 personas sólo durante la última semana de octubre.

23 MUERTOS...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ciudad, de modo que durante horas transeúntes se aglomeraron alrededor del perímetro de seguridad que establecieron las autoridades para detener el tráfico y levantar los cuerpos de las víctimas, en donde allí mismo a otras personas 12 lesionadas y trasladar a hospitales cercanos a 5 más.

Los peritos de la fiscalía de Sonora acudieron al sitio para determinar el origen del incendio, mientras que la Secretaría de Seguridad Pública del estado descartó mediante un comunicado que se haya tratado de algún atentado en contra de la población civil.

La hipótesis de trabajo es que el evento fue accidental y la línea de Investigación versa respecto de un transformador que se encontraba en el interior del establecimiento comercial.

En cuanto al departamento de Bomberos permita el acceso al interior del local, ya que aún siguen removiendo escombros, se revise la estructura y se permita con seguridad el ingreso de los peritos, se podrá determinar con precisión las causas del siniestro, y en su caso, corroborar la línea de investigación sobre la base de los indicios existentes, que presume pudiera ser el origen del foco del incendio.

El operativo de emergencia se prolongó durante más de 5 horas y convocó también a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que acudió para ofrecer apoyo a las víctimas.

La energía eléctrica quedó reestablecida en la zona cerca de las 18:30 horas, mientras que la zona acordonada se redujo, liberando el tráfico de calles aledañas, pasadas las 19:00.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó sus condolencias a las familias de las personas fallecidas y afirmó, mediante redes sociales, que se puso en contacto con el gobernador Alfonso Durazo para "apoyar en lo que se necesite".

El mandatario estatal dijo que su Gobierno "realizará todas las acciones necesarias para apoyar a las familias y personas afectadas" tras lo que calificó como "un día triste para Sonora". Mientras, se anunció la cancelación de todas las actividades públicas relacionadas con la celebración del Día de Muertos, incluidas las del Ayuntamiento-

to de Hermosillo.

Patricia Duarte Franco, fundadora del Movimiento Cinco de Junio nacido tras el incendio de la Guardería ABC, en el que perdieron la vida 49 niños y niñas hace 16 años, hizo un llamado a todas las autoridades a responder con prontitud y trasladar a las personas lesionadas a recibir atención médica en los Estados Unidos para evitar que el número de fallecidos se eleve, como sucedió entonces.

"Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Gobernador Alfonso Durazo y Alcalde Antonio Toño Astiazarán: Les solicito que urgentemente inicien con los traslados de Niñas, Niños y Adolescentes a Estados Unidos de América para una atención digna. No se pongan a regatear la salud de las víctimas, si los dejan en nuestro país se corre el riesgo que suba la cifra de fallecidos. Ya lo vivimos hace 16 años, aprendan de las tragedias que anteceden a la de hoy", dijo la activista.

Mientras tanto, a un kilómetro del comercio consumido por las llamas, se ofreció una misa en la Catedral Metropolitana de Hermosillo para rendir condolencias a las víctimas de la tragedia.

CIERRAN 68 TIENDAS WALDO'S EN SONORA

Todas las sucursales de Waldo's ubicadas en Sonora fueron cerradas a solicitud del Gobierno del Estado mientras se desarrollan las investigaciones para esclarecer el origen del incendio. Los primeros informes indican que la sucursal no contaba con programa interno de protección civil autorizado.

El Secretario de Gobierno de Sonora, Adolfo Salazar Razo, aseguró ante los medios de comunicación que tras una comunicación con el dueño de la franquicia donde ocurrió la tragedia se le instruyó cerrar las tiendas hasta nuevo aviso, lo que incluye 68 establecimientos distribuidos en diversos municipios de la entidad.

Los primeros indicios refieren que el programa interno de protección civil del establecimiento fue aprobado durante la anterior administración, en el año 2019, y ratificado en 2020. Para el 2021, sin embargo, el actual Gobierno "concluyó darle un sentido negativo" a dicho programa, pero no se explicó por qué motivo se mantuvo en funcionamiento.

Alista...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

blación.

Así lo informó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, quien precisó que el pasado 28 de octubre la Cámara de Diputados envió la minuta a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos para su análisis y dictamen.

El proyecto contempla reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Castillo Juárez adelantó

que el dictamen podría discutirse en el Pleno en los próximos días. "Es muy seguro que se esté debatiendo esta misma semana", comentó en un mensaje difundido en redes sociales, donde detalló parte de la agenda legislativa.

La presidenta del Senado informó también que esta semana comparecerá la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, ante la Comisión de Energía.

"La intención es dar cuenta de todo lo que se ha hecho en materia energética en México, a partir de las reformas impulsadas por el Gobierno federal para fortalecer a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de regresarlas al pueblo de México", ex-

plícó.

Agregó que durante la comparecencia se abordarán los avances en la transición energética y las políticas públicas para ampliar la cobertura eléctrica. "La meta es que al concluir el sexenio, el noventa y nueve por ciento de la población tenga acceso a energía eléctrica", afirmó la legisladora.

Señaló además que el Senado recibirá esta semana el listado de magistraturas del órgano jurisdiccional local correspondientes a trece entidades federativas.

La documentación será turnada a la Comisión de Justicia, donde se programarán las candidaturas antes de la votación en el Pleno.

Netanyahu...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

no de Líbano cumpla con la expulsión de la milicia del sur libanés, tal y como exige la tregua, y que lleve a cabo el desarme del grupo en el conjunto del país, un objetivo con el que Beirut se comprometió el pasado agosto.

Las declaraciones de ambos dirigentes israelíes llegan semanas después de que comenzara una nueva escalada militar sobre Líbano, a pesar del alto el fuego. Un misil israelí lanzado contra un vehículo que circulaba por los alrededores de Nabatieh, ciudad a más de 10 kilómetros de la frontera con Israel, mató en la noche del sábado a sus cuatro pasajeros.

El Ejército israelí los ha vinculado este domingo con la Fuerza Radwan, la unidad de élite del brazo armado de Hezbolá, y ha justificado el ataque mediante un comunicado alegando que uno de ellos impulsaba la "transferencia de armas y el restablecimiento de la infraestructura" de la organización en la zona fronteriza.

Las hostilidades diarias sobre territorio libanés han matado a 16 personas sólo durante la última semana de octubre. La cifra se suma a los centenares de muertes que Israel ha provocado en Líbano desde la firma de la tregua el año pasado, de las cuales al me-



nos 111 eran civiles, según informó la ONU el martes.

La mayoría de esas muertes han tenido lugar durante bombardeos contra vehículos que transitan por las carreteras públicas del país. El Gobierno israelí vincula los ataques a la lucha contra Hezbolá, pero nunca aporta pruebas que demuestren el interés militar de sus objetivos, y EE UU, que tolera esos ataques, tampoco se las pide. Morris Tidball-Bin, relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, ha calificado algunas de las acciones israelíes en Líbano desde finales de 2023 como "crímenes de guerra".

¿Quién era...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

los Manzo, Alcalde de Uruapan, Michoacán fue asesinado a balazos en un ataque directo y frente a toda su familia.

Durante el Festival de las Velas, en el marco del Día de Muertos, el regidor murió luego de permanecer poco más de un año en el cargo, tiempo en el que manifestó en más de una ocasión temer por su integridad.

¿CUÁL FUE LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE CARLOS MANZO?

Carlos Manzo Rodríguez inició su carrera pública tras egresar de la licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Su primera función en el ámbito institucional fue como auditor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán, entre 2017 y 2018.

En 2021 fue electo diputado federal por el Distrito 9 de Michoacán, con sede en Uruapan. Desde el Congreso impulsó una agenda centrada en seguridad y rendición de cuentas. Tras concluir su periodo como legislador, solicitó licencia para competir por la presidencia municipal de Uruapan en 2024. Ganó la elección con el 66 % de los votos y se convirtió en el primer alcalde independiente del municipio.

Durante su administración, mantuvo una postura frontal contra el crimen organizado, implementó programas de incentivos para la policía municipal y denunció públicamente actos de corrupción y extorsión dentro de las fuerzas de seguridad locales. Su gestión se caracterizó por la confrontación directa con los grupos delictivos que operan en la región.

Carney...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

yo hubiera hecho, crear ese anuncio", dijo Carney en una rueda de prensa en la ciudad surcoreana de Gyeongju, que acogió la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

El mandatario canadiense afirmó que su país está dispuesto a reanudar las negociaciones "cuando los estadounidenses estén listos".

TRUMP, ENOJADO CON CANADÁ

El último roce entre ambos países vecinos tuvo lugar cuando la semana pasada Trump anunció un arancel adicional del 10 % a Canadá, en represalia por un anuncio televisivo promovido por el Gobierno de la provincia de Ontario que utilizaba declaraciones del expresidente de Estados Unidos, Ronald Reagan en contra de los aranceles.

Ciudadanos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

el criminal muerto).

Entre un 57% y un 64% de los encuestados, según los sondeos, aprueba la acción policial frente a un 39% y un 27% que la desapruueba. De todos modos, tampoco lo consideran una gran solución porque más de la mitad también señala que tras la operación no se sienten más seguros. Temen las represalias de los criminales. Un 90% abraza la idea de que Río de Janeiro está sumido en una guerra.

Cuatro de las víctimas eran policías. Y entre el resto, al menos 78 del centenar identificado por los forenses tenían antecedentes por delitos graves, según las fuerzas de seguridad.

La letal emboscada policial contra los delincuentes del CV probablemente dará un fuerte impulso a la seguridad pública como una de las cuestiones centrales en la campaña electoral que empieza a echar a andar. Brasil elige en octubre de 2026 Presidente, Gobernadores y las dos Cámaras parlamentarias. El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva ha confirmado que se presenta. Mientras, la derecha busca relevo para el condenado e inhabilitado Jair Bolsonaro.

El desglose de las encuestas realizadas por Datafolha y por Genial/Quaest indica que el apoyo a la política del gatillo fácil es notablemente superior entre los hombres que entre las mujeres. También sugieren las respuestas que no existen grandes diferencias en función del nivel de renta, pero sí de la edad y de la posición ideológica.

Entre el electorado de derechas, el que se define como bolsonarista y el que no, el apoyo supera el 93%, según los resultados de la encuesta de Genial/Quaest detallados este domingo por el diario O Globo. Entre los que se declaran independientes, el apoyo ronda el 60%. Y en la izquierda, el respaldo es mayor entre los que se consideran lulistas (un 35% aprueba y un 59%) que entre los que no son seguidores del actual presidente. Incluso en este último

¿DE QUÉ PARTIDO POLÍTICO ERA?

Carlos Manzo militó en Morena durante su paso por la Cámara de Diputados (2021-2024). Sin embargo, decidió competir por la vía independiente en las elecciones municipales de 2024, argumentando que no quería vínculos partidistas que limitaran su autonomía. Esta decisión lo llevó a convertirse en el primer alcalde independiente en la historia de Uruapan.

En varias entrevistas, Manzo sostuvo que su ruptura con las estructuras partidarias respondió a la necesidad de mantener independencia frente a los grupos de poder y a la falta de respaldo institucional en materia de seguridad.

¿POR QUÉ DIJO QUE TENÍA MIEDO?

En los meses previos a su asesinato, Carlos Manzo manifestó públicamente su temor por posibles atentados en su contra. Había denunciado amenazas directas tras la detención de René Belmonte, alias El Rino, presunto líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ante esa situación, solicitó al Gobierno federal reforzar la presencia militar y de la Guardia Nacional en el municipio.

En septiembre de 2025 advirtió que no quería ser "un Presidente Municipal más de la lista de los ejecutados". Pese a contar con protección de 14 elementos de la Guardia Nacional, insistió en que Uruapan estaba "en estado vulnerable ante las actividades ilícitas del crimen organizado".

Su discurso de combate abierto al narcotráfico y la falta de apoyo sostenido de las autoridades federales alimentaron su sensación de riesgo. "No puede haber abrazos para los delincuentes; para los delincuentes debe haber golpes cuando atentan contra la gente inocente", dijo semanas antes de su muerte.

En marzo, la Administración Trump impuso aranceles del 25 % a la mayoría de las importaciones procedentes de Canadá, que incluyen al acero, al aluminio y a varios productos del sector del automóvil.

Canadá está tratando de reducir su dependencia económica de Washington, que absorbe el 75 % de sus exportaciones. Carney y el presidente de China, Xi Jinping, se reunieron el viernes para retomar su diálogo económico en los márgenes del APEC.

Trump, que se reunió el jueves con Xi en Busan y partió de vuelta a Washington ese mismo día, llegó a decir que no viajó a Corea del Sur para ver a Canadá y protagonizó una fría interacción con Carney al inicio de una cena de líderes del foro. Luego, no obstante, dijo que tuvieron una "buena conversación".



colectivo, el más reactivo en general a la mano dura extrema, el apoyo a la operación es casi de un tercio. El rechazo a la operación entre los 16 y 24 años es mayor que en cualquier otro bloque.

La paradoja es que, pese a la mayoría que apoya neutralizar a balazos a los criminales, más de la mitad de los fluminenses (52%) se sienten menos seguro que antes de la matanza. Un 35% se declara más seguro tras esta acción para frenar la expansión del poderoso Comando Vermelho, que con 30.000 hombres gana territorio tanto en la Río como a nivel nacional.

Con la sangrienta operación policial, el gobernador Castro, muy debilitado y a punto de ser juzgado este lunes por abuso de poder político, asoma la cabeza en la carrera electoral para 2026. Busca un escaño de senador. Su popularidad ha subido 10 puntos, hasta el 53%, además de haber recibido el apoyo público tanto de los gobernadores de derechas como de algunas patronales empresariales. El gobernador se quejó desde el primer día de la falta de apoyo del Ejecutivo de Lula para combatir el crimen organizado. La política de seguridad del Gobierno federal es vista por un 60% como negativa.

El Presidente Lula respondió a las críticas de las autoridades de Río con la creación de una comisión de coordinación entre ambos Ejecutivos, aceleró varias propuestas parlamentarias para luchar contra los grupos criminales, incluido el endurecimiento de penas, y envió a dos ministras a escuchar las demandas de las familias afectadas por la operación en los complejos de favelas de Penha y Alemão.

EN PROTESTA POR EL ASESINATO DEL ALCALDE CARLOS MANZO

Quemaron Palacio de Gobierno en Michoacán

EL DESCONTENTO POR LO OCURRIDO EN URUAPAN DERIVÓ EN DISTURBIOS, INCENDIOS Y REPRESIÓN EN MORELIA

AGENCIAS
MORELIA, 02 de Noviembre.- Lo que comenzó como una manifestación pacífica en exigencia de justicia por el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, se convirtió en una tarde de caos, enfrentamientos e incendios en el Palacio de Gobierno de Michoacán, ubicado en el Centro Histórico de Morelia.

De acuerdo con reportes y transmisiones locales, un grupo de manifestantes rompió las puertas del edificio y logró ingresar al inmueble. En el interior realizaron daños materiales, lanzaron objetos y encendieron fuego en varias oficinas. Desde el exterior se escuchaban gritos de "Justicia para Carlos Manzo!" y "¡Fuera Bedolla!", mientras otros participantes pedían mantener la movilización sin violencia.

PROTESTA TRAS EL FUNERAL DEL ALCALDE ASESINADO

La protesta inició poco después del funeral del alcalde, asesinado la noche del 1 de noviembre durante la inauguración del Festival de las Velas en Uruapan. La convocatoria reunió a cientos de ciudadanos, colectivos y organizaciones civiles que exigían el esclarecimiento del crimen y cuestionaban la falta de resultados de las autoridades estatales y federales en materia de seguridad.

Sin embargo, la tensión escaló cuando un grupo se adelantó hacia el Palacio de Gobierno. Los inconformes derribaron la puerta principal y causaron destrozos en mobiliario y oficinas. Algunos testigos señalaron que se utilizaron bombas molotov, lo que provocó un incendio controlado minutos después por bomberos y personal de Protección Civil.

DAÑOS Y ENFRENTAMIENTOS CON POLICÍAS

Videos difundidos en redes sociales mostraron el interior del edificio envuelto en humo y con vidrios rotos. En las imágenes también se observa a personas lanzando objetos y realizando pintas con frases alusivas a la exigencia de justicia.

El Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, no se ha pronunciado directamente sobre los disturbios. En redes sociales, ciudadanos y figuras locales expresaron tanto apoyo como rechazo a la forma en que la movilización derivó en violencia, reflejando la polarización que sigue al homicidio del Alcalde independiente, conocido por su discurso firme contra la delincuencia organizada.

Tras el asesinato, las calles del centro de Morelia permanecieron acordonadas durante la tarde y parte de la noche, mientras equipos de rescate evaluaban los daños en el Palacio de Gobierno, edificio histórico y símbolo del poder estatal. Los accesos principales fueron cerra-



dos y se desplegaron pañuelos en las avenidas aledañas.

TESTIMONIOS Y REPRESIÓN

De acuerdo con reportes, la mayoría de los manifestantes se retiró cuando iniciaron los disturbios, aunque un grupo considerable permaneció frente al inmueble lanzando consignas y exigiendo justicia. En videos recientes se observa a elementos antimotines ingresando al edificio, mientras varias personas eran detenidas por los destrozos. Momentos más tarde, arribaron elementos de la Guardia Civil y del Agrupamiento de

Reacción y Operaciones (AROP) para dispersar a los manifestantes. Se registraron forcejeos, empujones y varias detenciones. Aunque las autoridades no han confirmado el número de arrestos o heridos, fuentes de

seguridad afirmaron que la situación fue controlada al caer la tarde.

En redes sociales, los usuarios se pronunciaron en contra de el uso excesivo de la fuerza de la policía contra los protestantes.

Nuevo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

saje en la red social X. Las tres personas que viajaban a bordo han sido asesinadas en el ataque, lo que eleva al menos a 64 el número de muertos en este tipo de operaciones extrajudiciales desde que Washington comenzó su campaña de bombardeos contra embarcaciones a las que acusa, sin aportar pruebas, de estar controladas por bandas del narcotráfico.

Como es habitual, Hegseth no ha proporcionado datos concretos sobre la identidad de los viajeros, el tipo de droga que supuestamente transportaban o la banda criminal que, según Estados Unidos, controlaba la embarcación.

Únicamente se limita a asegurar que la supuesta narcolancha estaba operada por una "organización designada como terrorista". En la lista del Departamento de Estado, Washington incluyó en febrero a la banda venezolana Tren de Aragua, además de seis carteles mexicanos: los de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Noroeste y del Golfo, así como a La Nueva Familia Michoacana y los Carteles Unidos.

"Nuestros servicios de inteligencia concocian que esta embarcación — como TODAS LAS DEMÁS— estaba implicada en el contrabando ilícito de droga, transitaba por una ruta conocida del narcotráfico y transportaba narcóticos", puntualiza Hegseth, remediando el característico uso de las mayúsculas del presidente estadounidense, Donald Trump.

El Secretario de Defensa acompaña su mensaje en redes, como también se ha hecho habitual, de un video en el que muestra el momento en el que el proyectil estadounidense impacta contra la embarcación y la hace estallar.

"Tres narcoterroristas varones se encontraban a bordo del barco durante el ataque, llevado a cabo en aguas

internacionales. Los tres terroristas murieron, y ninguna fuerza estadounidense resultó dañada en el ataque", continúa el antiguo presentador de la cadena de televisión Fox News.

El secretario de Defensa prosigue: "Estos narcoterroristas transportan droga a nuestras costas para envenenar a estadounidenses en casa, y no van a tener éxito".

Hegseth insiste en la comparación entre los supuestos narcotraficantes y las organizaciones terroristas islamistas. "El Departamento los tratará EXACTAMENTE como tratamos a Al Qaeda. Seguiremos buscándoles, localizándoles, cazándoles y matándoles", declara.

Con este nuevo ataque, las fuerzas armadas estadou-

nidenses han perpetrado 16 ataques extrajudiciales contra supuestas narcolanchas desde el 2 de septiembre. Tan solo se conoce que haya habido tres supervivientes: un colombiano y un ecuatoriano que fueron extraditados a sus respectivos países, más otra persona de la que se desconocen sus datos y que sobrevivió a un ataque en el Pacífico el pasado miércoles.

Trump y su Administración justifican los ataques como imprescindibles para luchar contra los cárteles de la droga, con los que consideran que Estados Unidos se encuentra en "conflicto armado". Pero el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, considera que tras la campaña se esconden una estrategia de presión para forzar un cambio de régimen.

EDICTO
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A: CARLOS VILLALVAZO PUENTE, DELIA GALLARDO PADILLA TAMBIEN CONOCIDA COMO DELIA GALLARDO PADILLA VIUDA DE PADILLA

En el expediente número 971/2023-3, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por RAMONA CASTILLO GONZALEZ en contra de Ustedes con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndoles saber que tiene un término de quince días contados a partir del día siguiente hábil en que surta sus efectos la última publicación de los edictos, para que produzca su contestación a la demanda instaurada, apercibido que en caso de no hacerlo se les declarará rebeldes en los términos de Ley. Hágase saber a la parte contraria que quedan a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaría de Justicia. Juzgado Tercero de lo Civil.

Tijuana, Baja California a 22 de octubre del año 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
CHRISTIAN ALEXANDER ALVARADO HERRERA

Publíquese por: Tres veces de tres en tres días, en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y Boletín Judicial del Estado.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tij, Nov. 3-6-11

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EDICTO
JOEL VALENCIA BETANCOURT

En los autos del expediente número 691/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por FRANCISCO JAVIER TRUJILLO PEREZ, EN CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE TAURINO TRUJILLO PEREZ, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para dar contestación a la demanda en su contra. A)- La declaración mediante resolución judicial firme de que la sucesión a bienes del Sr. TAURINO TRUJILLO HERRERA, es la legítima propietaria por prescripción positiva de buena del Lote 5 Manzana 256 inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo la partida número 18486 tomo 128 sección civil de fecha 17 de noviembre de 1980 a nombre del C. JOEL VALENCIA BETANCOURT, misma que no reporta ningún tipo de gravámenes, lo cual se acredita con el certificado de inscripción expedido por el C. Subregistrador Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California, LIC. DANIA OLIVER LEGUISAMO. B) Del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California con sede en Mexicali, la cancelación de la inscripción número 18486 del tomo 128 sección civil de fecha 17 de noviembre de 1980 a nombre del C. JOEL VALENCIA BETANCOURT, lo cual se acredita con el certificado de inscripción expedido por el C. Subregistrador Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California. C) En su momento procesal oportuno, sea declarado por su señoría que la sucesión del Sr. TAURINO TRUJILLO HERRERA es legítima propietaria del bien inmueble en mención a efecto sea cancelada la partida registral que hasta el momento subsiste sea inscrita una nueva a nombre del Sr. TAURINO TRUJILLO HERRERA. D) Por el pago de gastos y costas por la tramitación del presente juicio. Así como las demás prestaciones que hace referencia en su escrito inicial de demanda, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsiguientes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Haciéndole saber que tienen el término de VEINTE DIAS HÁBILES para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, así como para que ofrezca los medios de convicción que a su derecho estime conveniente. Por otra parte se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad, concediéndoles el término de tres días para que se manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número. Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21000. Con Teléfono 900-90-99, y correo electrónico: mediacion.mxl@pjbc.gob.mx; donde se le atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 15 de Octubre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mex. Oct. 23-29 Nov. 3

EDICTO
ROBLO MARTINEZ TORRES

En los autos del Juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, expediente número 80/2023, promovido por ROSA IMELDA VILLARREAL COLLADO, en contra de ROBLO MARTINEZ TORRES Y OTRA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto de fecho a la letra dice: ACUERDO: Mexicali Baja California a día treinta y uno del mes de Julio del año dos mil veinticinco. A sus autos la promoción electrónica marcada con el número 10320 presentado por el LICENCIADO JESSE MARQUEZ PEREA con la personalidad que debidamente acredite en autos. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, SEÑALOS Y SENTENCIAS se señalan las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se cita a las partes mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, a fin de que comparezcan el día y la hora indicados con anterioridad a responder el interrogatorio que se formulará, apercibido que caso de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este Juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 306, 314 y 352 del mismo ordenamiento. En preparación de la prueba TESTIMONIAL, a cargo de los CC. JOSE ANTONIO CHAVEZ AYALA Y JOSE ALONSO ROBLES CARRILLO en virtud que, su ofrente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarlos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con anterioridad comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, apercibidos que, en caso de no hacerlo sin justa causa o compareciendo se negará a declarar, se les impondrá en lo particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un desacato a una Autoridad Judicial, en el entendido de que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 273, 274, 275, 277, 286, 624 y 625 del Código en cita, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUJZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 6 DE AGOSTO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Oct. 29 Nov. 3

NOTARÍA PÚBLICA 19
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO NOTARIAL

Por este medio y de conformidad con lo establecido por los artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles, y 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California; DOY AVISO de que por instrumento público número 1758, del volumen número 47, de fecha 14 de octubre del año 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario, los señores CELIA, ROBERTO Y LORENA, los tres de apellidos CHAVEZ ZAVALA, estos en su carácter de únicos y universales herederos, iniciaron de manera extrajudicial ante notario público, la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de SALVADOR CHAVEZ LOPEZ (quien también acostumbraba a utilizar en vida el nombre de SALVADOR CHAVEZ), acompañados de sus testigos los señores PATRICIA ARVIZU ARAMBURÓ Y LUIS JOSEFA HERRERA CRUZ, y una vez desahogada la información testimonial y habiéndose acreditado que no existen más personas con mejor derecho a heredar del autor de la sucesión legítima de referencia, se les reconoció a los mismos señores CELIA, ROBERTO Y LORENA, los tres de apellidos CHAVEZ ZAVALA, los derechos hereditarios que les corresponden en la referida sucesión, quienes en dicho acto aceptaron la herencia, por lo que se les reconoció como únicos y universales herederos. En virtud de lo anterior, en junta de herederos, designaron por votación unánime como Albacea de la sucesión en mención, al señor ROBERTO CHAVEZ ZAVALA, quien aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo conferido, y manifestó que procederá a la formulación y presentación del inventario y avalúo del haber hereditario, hasta su total terminación.

Por lo anterior expuesto, se solicita publicar dos veces el presente escrito, de diez en diez días en el periódico EL MEXICANO.

Mexicali, Baja California a 15 de octubre del año 2025.

CORDIALMENTE

LICENCIADO JAVIER MAYORAL MURILLO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR

Número de expediente: 180-20-25
JMM/ovg/lead

Boulevard Lázaro Cárdenas No. 1098, esquina con Calzada Lombardo Toledano, Fraccionamiento Las Flores, C.P. 21330, Mexicali, Baja California, Tel. (686) 5-57-80-02
WhatsApp: (686) 3-53-69-79
Página de internet: www.notaria19mex.com
Dirección electrónica: informacion@notaria19mex.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

EDICTO
A: HUGO EDEL SOLORIO CAÑEDO.
En el expediente número 317/2024, relativo al juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por el Licenciado Juan Alejandro Moya Rizo...

EDICTO
A LA DEMANDADA: Antonio Segovia Reyes
Por acuerdo dictado dentro del expediente número 546/2025-A, relativo al juicio Jurisdicción voluntaria...

EDICTO
A LA DEMANDADA: ERENDIRA LUCIA SAENZ DIAZ.
En el Juzgado Primero de la Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 796/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL...

EDICTO
En auto dictado en fecha cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 400/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO DE VENTA EN REMATE
COMPANIA DE SERVICIOS EL ANGEL S.A.P.I. DE C.V. SOPOM, E.N.R. pone a la venta el siguiente inmueble de su propiedad...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
A la demandada: PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS.
Que por auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / prescripción positiva...

EDICTO
AL CODOMANANDO: Elma Garza de Swain, Francisco Delgado Areola, Gilberto Malagamba Moreno, Graciela Swain Chavez de Delgado, Guillermo Swain Garcia, Jorge G. Swain Chavez y Jesus Manuel Villareal...

AVISO NOTARIAL
Por medio del instrumento público 105,909, volumen 1,608, de fecha 21 de octubre del 2025, otorgada ante la fe de la Licenciada EMERALDA GARCIA RUIZ...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
A la demandada: PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS.
Que por auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / prescripción positiva...

EDICTO
AL CODOMANANDO: Elma Garza de Swain, Francisco Delgado Areola, Gilberto Malagamba Moreno, Graciela Swain Chavez de Delgado, Guillermo Swain Garcia, Jorge G. Swain Chavez y Jesus Manuel Villareal...

AVISO NOTARIAL
Por medio del instrumento público 105,909, volumen 1,608, de fecha 21 de octubre del 2025, otorgada ante la fe de la Licenciada EMERALDA GARCIA RUIZ...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
A la demandada: PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS.
Que por auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / prescripción positiva...

EDICTO
AL CODOMANANDO: Elma Garza de Swain, Francisco Delgado Areola, Gilberto Malagamba Moreno, Graciela Swain Chavez de Delgado, Guillermo Swain Garcia, Jorge G. Swain Chavez y Jesus Manuel Villareal...

EDICTO
AL C. SERGIO LOPEZ JR
Que por auto de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco en el expediente número 0051/2025-A, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
A la demandada: PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS.
Que por auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / prescripción positiva...

EDICTO
C. HERIBERTO ESPERUICUA RIVALCABA
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovidos por MARIA DEL CARMEN SALAS GARCIA...

EDICTO
Ensenada, Baja California, 14 de octubre del año 2025
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ...

EDICTO
A LA DEMANDADA: MARIA GRACIANA SANCHEZ VDA SALAZAR
En el Expediente número 407/2025-C, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por María Antonia Padilla Camacho...

EDICTO
A LA CODOMANANDA: COLONIA PIEDRAS NEGRAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS. DOMICILIO IGNORADO.
En el Expediente número 10/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil...

EDICTO
Ensenada, Baja California, a treinta de septiembre de dos mil veinticinco.
Lic. Gabriela Meléndez Herrera, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo...

EDICTO
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 decimoséptimo, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
Ensenada, B. C., a 18 de octubre del 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.
Lic. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO...

EDICTO
Ensenada, Baja California, 21 de octubre de 2025.
Lic. LORENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

EDICTO
Se notifica a: Eliseo Guzman Gutierrez y Gualupe Buenrostro.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 507/2025...

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MAJAZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

CLASIFICADO

Autos **Bienes Raíces** **Empleos** **Servicios** **Varios**

ENSENADA **TELEFONOS:**
AVENIDA RUIZ # 40 **(646) 264 5663**
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SE RENTA
BODEGA
400 M2
con transformador
\$2,800 USD

Zona Río en zona a Cal. Libertad 1 min de semi

INTERESADOS COMUNICARSE AL:
664-175-3076
663-314-4440

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
 SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dte.

INFORMES (951) 233 33 03

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
 PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
 *PAGO SEMANAL
 *UNIFORMES
 *EQUIPO DE TRABAJO
 *PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS UTILIDADES INFONAVIT VACACIONES AGUINALDO

CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 PIA ZONA RIO
TE. (664) 973-0486 y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

SE SOLICITA
TÉCNICO EN FOTOMECÁNICA

Requisitos:
 -Experiencia mínima de 1 año en prensa, fotomecánica o impresión de periódico/revistas.
 -Conocimiento de procesos de impresión offset y digital.
 -Manejo de sistemas CTP (Computer to Plate).
 -Gestión de color (perfiles ICC).
 -Conocimiento de normas de resolución y formatos gráficos (PDF, XIF, TIFF, JPG, EPS).
 -Manejo de software de preprints y edición de imágenes.
 -Técnico en Artes Gráficas, Fotomecánica, Diseño Gráfico, Comunicación Visual o cámara afín.

ENVIAR CV AL CORREO:
reclutamiento1vh@gmail.com

SE SOLICITA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

EXPERIENCIA EN COMPRAS
 Inglés Fluído
 coordinación en Dpto. de Ingeniería
 Elaboración y seguimiento de Cotizaciones
 Manejo de Paquetaria Office
 Persona con iniciativa y proactivo

INFORMES:
(664) 682-8777 / 6828157
 Enviar CV al correo: repar_sarac@telcelmex.com
www.telcelmex.com

SE SOLICITA
AUXILIAR CONTABLE

RECEPCIONISTA
 Exp. Servicio al cliente
 Elaboración de Facturas programa COMPAQ
 Manejo y Control de archivos
 Control de Cuentas por cobrar
 Manejo de Paquetaria Office

INFORMES:
(664) 682-8777 / 6828157
 Enviar CV al correo: repar_sarac@telcelmex.com
www.telcelmex.com

EDICTO

Se emplea a: **Eur Desarrollos Urbanos S.A. de C.V.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 750/2025, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido por Donatiano Salazar De La Cruz También Conocido Como Donatiano Salazar, en contra de Eur Desarrollos Urbanos S.A. de C.V. y otro; como lo instruye el Juez Décimo Quinto del Tribunal Civil Corporativo del partido judicial de Tijuana, Baja California; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Donatiano Salazar De La Cruz También Conocido Como Donatiano Salazar, para que en el término de Quince Días Hábites, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrá por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsesquentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda por el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 09 de octubre del 2025.

Lic. Alfredo Melendez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, II, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE NOTIFICA BENJAMIN LÓPEZ HARO

Que en el expediente número 0992/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LLOBA MERCEDES GARCÉS ESPARZA en contra de BENJAMIN LÓPEZ HARO y BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A. actualmente BANCO NACIONAL DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. (SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO) INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, se ordenó citarlo a por medio de este edicto por ignorar su domicilio, para que comparezca a las NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndole que en caso de no concurrir se le tendrá oponente tacitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a las disposiciones previstas en el primer párrafo del Artículo 273 del Código antes invocado; así también en la misma fecha se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora - Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.-

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2025.
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. LILIANA IVETH INZUNZA LÓPEZ
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, II, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, P.R.

EDICTO

SE NOTIFICA A: HERMELINDA AMEZQUITA CUBILLAS también conocida como HERMELINDA AMEZQUITA VIUDA DE CUBILLAS, MARTHA CUBILLAS AMEZQUITA, ALBERTO CUBILLAS AMEZQUITA, CLEMENTINA CUBILLAS AMEZQUITA, ADRIAN CUBILLAS AMEZQUITA y NORMA DOLORES CUBILLAS AMEZQUITA.

EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, ORDENA:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 714/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR EDUARDO RUIZ CARO EN CONTRA DE HERMELINDA AMEZQUITA CUBILLAS, también conocida como HERMELINDA AMEZQUITA VIUDA DE CUBILLAS; MARTHA CUBILLAS AMEZQUITA; ALBERTO CUBILLAS AMEZQUITA; CLEMENTINA CUBILLAS AMEZQUITA; ADRIAN CUBILLAS AMEZQUITA y NORMA DOLORES CUBILLAS AMEZQUITA, RADICADO EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA VIA RAPIDA PONIENTE SIN NUMERO COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE C.P. 22320, SE ORDENA PUBLICAR LA SIGUIENTE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE EN SU PARTE FINAL DICE:

"...TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del expediente número 0714/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA), promovido por EDUARDO RUIZ CARO, en contra de HERMELINDA AMEZQUITA CUBILLAS, también conocida como HERMELINDA AMEZQUITA VIUDA DE CUBILLAS; MARTHA CUBILLAS AMEZQUITA; ALBERTO CUBILLAS AMEZQUITA; CLEMENTINA CUBILLAS AMEZQUITA; ADRIAN CUBILLAS AMEZQUITA y NORMA DOLORES CUBILLAS AMEZQUITA, con apoyo en los artículos 781, 789, 1122, 1123, 1125, 1130, 1133, 1144 y relativos del Código Civil, los artículos 44, 55, 64, 79-VI, 80, 81, 144, 157, 256, 257, 270, 290, 322 y aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se: **RESUELVE. PRIMERO.-** En la vía ORDINARIA CIVIL seguida en este juicio, la parte actora EDUARDO RUIZ CARO, probó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de los demandados HERMELINDA AMEZQUITA CUBILLAS, también conocida como HERMELINDA AMEZQUITA VIUDA DE CUBILLAS; MARTHA CUBILLAS AMEZQUITA; ALBERTO CUBILLAS AMEZQUITA; CLEMENTINA CUBILLAS AMEZQUITA; ADRIAN CUBILLAS AMEZQUITA y NORMA DOLORES CUBILLAS AMEZQUITA...SEGUNDO.- Se declara que -a efecto de purgar el vicio con que actúe la posesión de mala fe-, el accionante EDUARDO RUIZ CARO, se convirtió en propietario -por haberse consumado en su favor la prescripción positiva- desde el día treinta de julio de mil novecientos noventa y nueve, respecto de la FRACCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 3.615 00 METROS CUADRADOS, la cual se encuentra inmersa dentro de un predio mayor que se identifica como LOTE: PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL ALAMAR, UBICADO EN ESTA CIUDAD, EN LA JURISDICCION DE LA PRESA RODRIGUEZ, AL SURESTE DE ESTA POBLACION, MANZANA, COLONIA: COLONIA DELEGACION LA PRESA RODRIGUEZ, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 79.07-21 HAS, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo Contrato de compraventa inscripción 11809 del Tomo 55 de Sección Traslación de fecha 19 de julio de 1960, Folio Real: 973380. Fracción a usucapir que cuenta con el siguiente cuadro de construcción, que se desprende del levantamiento topográfico que fue exhibido como anexo al escrito número 2179 de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco. (1). TERCERO.- Se declara la cancelación PARCIAL del Contrato de compraventa inscripción 11809 del Tomo 55 de Sección Traslación de fecha 19 de julio de 1960. Folio Real: 973380, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, solo por lo que hace al lote de terreno materia del presente juicio. - CUARTO.- En virtud de que el predio mayor donde se encuentra inmersa a fracción de terreno materia del presente juicio, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a nombre de "HERMELINDA AMEZQUITA VIUDA DE CUBILLAS, quien adquiere en usufructo vitalicio y la nuda propiedad en mancomún y por partes iguales MARTHA CUBILLAS AMEZQUITA, ALBERTO CUBILLAS AMEZQUITA, CLEMENTINA CUBILLAS AMEZQUITA, ADRIAN CUBILLAS AMEZQUITA y NORMA DOLORES CUBILLAS AMEZQUITA, quienes adquieren los derechos de propiedad". En mérito de ello, en este juicio se declara procedente la prescripción positiva, en la inteligencia de que la anotación a que se encuentra afectado el predio mayor donde se encuentra inmerso el inmueble materia de este juicio, quedará sujeto al mismo, hasta en tanto no se declare la extinción del usufructo vitalicio en términos de Ley.- QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia; después de que se de cumplimiento a los resolucivos subsesquentes, y que transcurra el término previsto en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que previo el cumplimiento de los requisitos de ley, tales como el avalúo, plano del inmueble y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), y Inspección a Entidades Federativas, Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Certificado de Libertad Fiscal, la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD al actor. - SEXTO.- Con fundamento en los artículos 75 bis A fracción XI y 75 bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, una vez que cause ejecutoria el fallo que nos ocupa, gírese atento oficio a Recaudación de Rentas del Municipio a efecto de hacer de su conocimiento que el C. EDUARDO RUIZ CARO, adquirió la propiedad del bien inmueble identificado en el resolucivo segundo de la presente resolución. - SEPTIMO.- No se hace especial condena en costas en la presente instancia, por los motivos expuestos en el Considerando XI. - SEPTIMO.- En consideración de que a los demandados se les emplazó por medio de edictos, con apoyo en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, publíquense los puntos resolucivos de este fallo definitivo por ese medio de comunicación judicial por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad o Boletín Judicial del Estado a elección de la parte interesada, en el entendido que podrá estar en condiciones de ejecutarse hasta en tanto transcurran los tres meses de Ley.- y se actualice el diverso hipotético previsto en el segundo de los numerales en cita. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE...-Así DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, lo sentencio y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada AMALIA LIZBETH FABILA AVILA, con quien actúa y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California...- DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLIQUIDAD EN ENSEÑADA INFORMES (664) 264-5663 y 663-314-4440

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
 SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dte.

INFORMES (951) 233 33 03

NOTARIA 31

TIJUANA, B.C., a 22 de octubre de 2025

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 5416 (cinco mil cuatrocientos dieciséis), volumen 124 (dieciocho mil cuatrocientos) del Libro de la Notaría a mi cargo, otorgado en esta día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LEPE GODOY, nombrándose a las señoras CAROLA LEPE FERNANDEZ y FABIOLA LEPE FERNANDEZ, como únicas y Universales Herederas de la misma y a las señoras GLORIA LEPE GODOY y MARIA YSSA LEPE GODOY, como legatarias, la citada en último término además el cargo de Albacea, profesionalmente ejercido íntegramente.

la señora MARIA YSSA LEPE GODOY en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES
 NOTARIO PÚBLICO TREINTA Y UNO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO

SE NOTIFICA A: ALFREDO RAMIREZ CARRANCO.

En el expediente número 887/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BRENDA ALICIA ASTORZA HERNANDEZ, en contra de USTED, se ordenó notificarlo por medio de edictos, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, la cual se llevará en la Secretaría correspondiente del Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VIA RAPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, apercibiéndole que en caso de no concurrir, se le tendrá oponente tacitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad a lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y al para el efecto fuera necesaria la comparecencia de las partes y una o ambas de ellas de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de apremio establecidas en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de las pruebas señaladas, para el desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada comparezca ante este Tribunal en forma personal y no por conducto de su apoderado legal alguno, a responder a las preguntas que se le formularen, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte veces, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 317, 322 del Código Procesal Civil del Estado, un resarcido con el número 17 de la Ley Suprema de los Estamentos Unidos Mexicanos que consagra el principio de expedito de la Justicia. En preparación de las pruebas TESTIMONIAL, a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al accionante de la prueba señalada, para que comparezca ante este juzgado en la fecha y hora señalada con anterioridad, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para acreditar posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no concurrir sin justa causa, será decretado concurso de las posiciones que sean previamente calificadas de legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, o anterior con fundamento en los artículos 274, 303, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, citase a las partes para asistir en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo del demandado ALFREDO RAMIREZ CARRANCO, se cita al actor apercibiéndole, a efecto que en la fecha y hora ya indicada compare

CIRCULO SOCIAL

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CÁLIDO FESTEJO CUMPLEAÑERO

Acompañada de sus amistades cercanas, la dama tijuaneña fue muy consentida durante el festejo de su 60.º aniversario de vida, con una comida realizada en un restaurante de la ciudad.

La feliz cumpleañera, Olga Gutiérrez.



Jorge Alberto Rodríguez, América Ramírez, Angélica Díaz, Jorge Luis Rodríguez, Lourdes Díaz, Pilar Solano, Álvaro, Paty Rodríguez y Armando Panatier.

ELEGANTE CEREMONIA RELIGIOSA

Stephanie Limón Guerrero y José Feliciano Rodríguez



José Feliciano Rodríguez Díaz y Stephanie Limón Guerrero con su papá, el Sr. Mauricio Limón Pino.



La feliz pareja formada por José Feliciano Rodríguez Díaz y Stephanie Limón Guerrero.



Los padrinos de velación, Raúl, Azalia de Carranza, Judith Guerrero y Alejandro Zaldívar.



Juan González, José Rodríguez, Stephanie Limón y Claudia Guerrero.



Padres del novio Sra. Angélica Díaz y Sr. José Luis Rodríguez.



Raúl, Azalia de Carranza, Angélica Romero, Judith Guerrero, Alejandro, Ricardo, Alonso y Alice Zaldívar.

LA FELIZ PAREJA LLEGÓ AL ALTAR DE LA PARROQUIA ESPÍRITU SANTO, DEL FRACCIONAMIENTO HIPÓDROMO, ACOMPAÑADA DE SUS RESPECTIVOS PADRES, Y FUE RECIBIDA POR EL PÁRROCO ADRIÁN ELÍAS MACCARONE

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En un día especial, lleno de elegancia y mucho amor, llegaron al altar los jóvenes Stephanie Limón Guerrero y José Feliciano Rodríguez, quienes fueron recibidos por el párroco Adrián Elías Maccarone, de la Parroquia Espíritu Santo, del fraccionamiento Hipódromo, para unir sus destinos ante Dios, teniendo como testigos desde el altar mayor a los padres de la respectiva pareja.

Desde las primeras filas, los padrinos de velación Raúl y Azalia de Carranza, Judith Guerrero y Alejandro Zaldívar, junto a los padres de los contrayentes, veían cómo sus hijos lucían radiantes y felices al ser recibidos por el sacerdote celebrante, quien ya los esperaba con especial entusiasmo y mucho amor para encaminarlos al centro del altar mayor de la parroquia.

La liturgia fue muy especial y llegó el momento en el que los padrinos de lazo se acercaron para simbólicamente unirlos

bajo el mandamiento de Dios ante el altar y los asistentes, después de seis años y ocho meses de noviazgo, y un amor que los flechó en medio de una fiesta.

La ceremonia fue acompañada por los padrinos de lazo Verónica Guerrero, José Aseret Carrasco y Carlos Landeros, así como por las familias tanto de la novia como del novio, quienes les dieron su bendición a la pareja, para así dejar consumado el sagrado matrimonio de Stephanie y José Feliciano.

Posterior a la misa, se trasladaron a un salón de fiestas de la ciudad para celebrar con sus familias y amistades cercanas la felicidad de su matrimonio, mientras sonaba, a su llegada al salón, un romántico tema musical y eran recibidos por los invitados, quienes disfrutaron de un menú especial para la ocasión, basado en clam chowder, puré de coliflor, panipuri relleno de almeja, crumbs de mantequilla tostada y, como platillo fuerte, costilla de res con setas al jerez, espárragos asados, risotto y salsa de ternera. De postre, tiramisú y cheesecake de guayaba, acompañados de bebidas refrescantes y vinos de la región.



Los padrinos de lazo, Verónica Guerrero, José Aseret Carrasco y Carlos Landeros.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



ACOMPAÑADA DE SUS AMISTADES CERCANAS, LA DAMA TIJUANENSE FUE MUY CONSENTIDA DURANTE EL FESTEJO DE SU 60 ANIVERSARIO DE VIDA, CON UNA COMIDA REALIZADA EN UN RESTAURANTE DE LA CIUDAD



Maribel Gómez y Blanca Flores.



Rosy Garduño y Maru García.

UNA TARDE MUY ESPECIAL TUVO LA DAMA TIJUANENSE Festejó su cumpleaños Olga Gutiérrez

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Una tarde muy especial y una ocasión llena de alegrías para la dama tijuanaense Olga Gutiérrez, en medio de lindos recuerdos con sus compañeras del yoga que ha tenido a lo largo de sus felices años de vida, y vivió un hermoso cumpleaños, la querida Olga, junto a un grupo de amistades cercanas con quien celebró un aniversario muy especial, 60 años de vida rodeada del cariño y buenos deseos para la bella cumpleañera en uno de los días más felices de su vida.

Parte de sus amistades fueron las anfitrionas de la espléndida reunión, que se realizó en

el restaurante de comida internacional de la ciudad, la cual tuvo como escenario una reunión llena de alegría, besos y muchos abrazos de sus invitadas.

Durante la convivencia ofrecieron exquisitos y variados platillos que son la especialidad del restaurante donde no pudo faltar bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños.

La cumpleañera, además recibió amenas felicitaciones por parte de familiares y decenas de amigos y hasta de llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciada edad. Finalmente, las invitadas al festejo aprovecharon en cada momento para felicitar a Olga Gutiérrez, y en la agradable convivencia brindarle los mejores deseos y bendiciones en su vida.



La feliz cumpleañera Olga Gutiérrez.



Festejando su 60 Aniversario de vida, junto a sus amigas del grupo de yoga.



Olga Gutiérrez tuvo un agradable festejo junto a su grupo de amistades.



Sra. Lupita y Rosy Montoya.



Gloria Bañales y Olga Gutiérrez.

TELEFAMA

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



SE SINCERA LA EX MISS UNIVERSO

LUPITA JONES: “ME SACARON A LA MALA”

LA MEXICALENSE HABLÓ SOBRE SU SALIDA DE MISS UNIVERSO. LA EX CANDIDATA A GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA, LANZÓ IMPACTANTES DECLARACIONES SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE FUE APARTADA DEL CERTAMEN QUE LA VIO NACER COMO REINA



REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- De cara a la edición 2025 del certamen de Miss Universo la ganadora de la corona en 1991, la mexicana Lupita Jones, ha dado mucho de qué hablar gracias a sus recientes declaraciones sobre su polémica salida de la organización en 2023 tras ser destituida de la franquicia en México.

En una entrevista concedida a Isabel Lascuráin para su canal de Youtube, la ex Miss Universo compartió por primera vez su sentir ante su inesperada salida de la organización tras casi 30 años al frente: “Me sacaron a la mala, sí fue muy corriente la forma en la que lo hicieron, pero bueno x, yo sigo adelante”, recordó sobre ese capítulo en su vida.

Al ser cuestionada sobre el motivo detrás de dicho despido, Lupita Jones lo atribuyó a las declaraciones que emitió en contra de las nuevas reglas que implementaría el certamen en ese entonces.

“Cuando empezaron a haber estos cambios, yo creo que fui la única que se atrevió a decir públicamente que no estaba de acuerdo (...) A partir de ahí me empezaron a poner en la mira de todo lo que yo hiciera o dijera”, recordó.

Sin embargo, la estocada final se dio cuando la magnate tailandesa Anne Jkrjutatip adquirió el certamen, así lo aseguró la mexicana: “Le venden la empresa a una mujer trans de Tailandia y obviamente, ¿quién se va primero? Lupita Jones por andar de bocona, me quitan la licencia de México y todo”.

Y aunque parecía ser el fin de su legado como Miss Universo, la so-

cialité no se dio por vencida y optó por crear su propia marca en 2017: Mexicana Universal.

“Yo sigo trabajando con otras franquicias, otros concursos internacionales, ya no estoy con Miss Universo (...) Después de que salí de Televisa en 2017 me esmeré por generar mi propia marca que es Mexicana Universal”, contó ante la mirada atenta de Isabel Lascuráin.

Las polémicas de Lupita Jones. El diseñador mexicano, Mitzy, estalló al descubrir que hubo fraude en el certamen Mexicana Universal del 2022 cuando lo dirigía Lupita Jones, por lo que no dudó en darlo a conocer en pleno concurso de belleza realizado en San Antonio, Texas.

Lupita Jones ha estado envuelta en escándalos con el sucedido con el diseñador Mitzy reveló que hubo fraude en el concurso Mexicana Universal realizado el pasado fin de semana en San Antonio, Texas, el cual es promovido por la ex Miss Universo Mexicana.

El diseñador de los famosos aseguró que durante el certamen de belleza realizado en San Antonio, Texas, en el que él participó como jurado, la Directora Nacional de Mexicana Universal, Lupita Jones, ignoró los resultados para nombrar como ganadora absoluta a quien ella quiso.

De acuerdo con un video que se ha dado a conocer en redes sociales, Lupita aparece furioso por la forma en que engañaron a los presentes y lo hicieron quedar mal, pues explica que la decisión tomada junto con los otros jueces no fue tomada en cuenta.

“Para qué ponen a un jurado si va a ganar la que quieran, entonces nos ven la cara”, se escucha decir. Por su parte, Demi Cruz, quien

fue la encargada de conducir el concurso de belleza, se puso en contacto con Chisme No Like para compartir lo que vivió al momento en que se destapó el supuesto fraude.

La presentadora explicó que a ella le fue entregado un sobre con los nombres de las ganadoras, lo cual leyó. Sin embargo, poco después de que ella mencionó a quien habría ganado la corona Mitzy se levantó para mostrar su inconfundible porque no correspondía con el resultado que habían entregado los jurados.

“Tiene que haber un responsable, se me entregó un sobre con los nombres de las supuestas ganadoras. Cuando yo lo anuncié, un minuto después de ser coronada Ingrid Ochoa se le quitó la corona, y le digo a Mitzy, porque el salió de atrás diciendo: Es fraude”, recordó.

Demi Cruz explica que, como era de esperarse, todos los presentes se quedaron en shock y nadie más habló, ni Lupita ni la directora regional del certamen Mexicana Universal de San Antonio, afirmando que en 23 años de carrera nunca le había pasado algo tan bochornoso y doloroso.

Asimismo, confirmó que fue Lupita Jones quien le entregó la tarjeta con los nombres de las supuestas ganadoras.

“Me volteó en donde estaba Lupita y le digo: Señora Lupita este es el resultado, lo que usted me entregó y ella dijo: ‘sí eso fue lo que se te entregó’”, detalló durante la entrevista con Elisa Beristain.

Finalizó asegurando que no se volvió a ver a nadie más durante la noche, hasta el día siguiente que Salíó un comunicado en el que informaron que todo se debió a un error humano.



Shakira y Piqué, venden su mansión

La famosa ex pareja ya dijeron adiós a su casa de Miami, en donde él le habría sido infiel con Clara Chía.

REDACCIÓN
El Mexicano

La cantante Shakira, quien hace unas horas deleitó con su voz al Up-Front de TelevisaUnivision, se anotó recientemente un gran triunfo con la venta de la mansión que compartió con Gerard Piqué.

El inmueble, ubicado en la ciudad de Barcelona y donde el exfutbolista le habría sido infiel a Shakira con Clara Chía, fue negociado en \$12 millones de dólares.

De acuerdo al paparazzo Jordi Martín, quien fue el encargado de soltar la bomba, el nuevo dueño sería nada más y nada menos que Lamine Yamal, quien recientemente puso punto final a su historia de amor con Nicki Nicole.

La venta de la casa se habría concretado el pasado lunes 27 de octubre, luego de que la joven promesa del Barcelona abriera la billetera y desembolsara la citada cantidad de dinero.

Además de haberse hecho de la casa principal, la operación también incluyó la casa donde vivían los padres de futbolista, por lo que Lamine ya tendría todo un imperio a su orden.

La venta de la casa, diseñada por la arquitecta Mireia Admetlle, se produjo tres años después de la separación de Shakira y Gerard Piqué, quedando aún pendientes otras más.

Mientras tanto Shakira celebra tres décadas de su debut en la música con el lanzamiento de ediciones especiales de sus emblemáticos discos “Pies Descalzos” y “Fijación Oral”; conmemorando 30 años del primero y 20 del segundo, la cantante colombiana presenta nuevas versiones, colaboraciones exclusivas y reflexiones sobre su evolución artística, en un proyecto que forma parte de la serie Spotify Anniversaries.

En una emotiva declaración a través de sus redes sociales, Shakira expresó: “Esta edición del Aniversario de Spotify está dedicada a todos mis fans de todo el mundo. Tantos recuerdos y canciones que me formaron como artista y que hicieron parte del camino de la música latina en el mundo. Espero que les guste, ¡los quiero!”.

La publicación fue acompañada de fragmentos de sus nuevas grabaciones, así como de momentos icónicos de sus primeros años de carrera.

El aniversario de Pies Descalzos “Pies Descalzos”, lanzado en 1995, marcó el inicio de la carrera internacional de Shakira. Con himnos como “Estoy aquí”, “¿Dónde estás corazón?” y “Antología”, el álbum la catapultó a la fama en toda Latinoamérica.

A través de este proyecto, Shakira revive sus raíces, recordando cómo el rock alternativo de Seattle fue una gran influencia en sus primeros años como artista. “Era lo que más me inspiraba”, compartió la cantante, destacando el enfoque más “rocker” de “Pies Descalzos”.

Por su parte, “Fijación Oral” (2005), con éxitos como “La Tortura” y “Hips Don’t Lie”, consolidó a Shakira como una estrella global. La fusión de géneros y las colaboraciones con artistas internacionales definieron una nueva etapa de su carrera.

Premios Grammy “Fijación Oral” le valió a la cantante su tercer Grammy y cuatro Latin Grammys, incluyendo “Album del Año” y “Canción del Año” por “La Tortura”.

La nueva edición de estos discos incluye interpretaciones inéditas de sus temas más populares. Entre las colaboraciones destacadas se encuentran el colombiano Beéle y el británico Ed Sheeran, quienes participaron en nuevas versiones de “Hips Don’t Lie”.



LA HUASTECA
 a festividad de muertos se llama shantolo (Xantolo); el pan el compañero obligado. En Huejutla se elaboran pequeños panecillos que reciben el nombre de frutas de horno e incluso el nombre del difunto.

Mis

el-mexicano.com.mx
 GRAN DIARIO REGIONAL

SABORES

GOURMET

TRADICIÓN MEXICANA

ORIGEN Y VARIEDADES

PAN DE MUERTO

EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA SE HACÍA LA "PAPALOTLAXCALLI" O PAN DE MARIPOSA QUE ERA EXCLUSIVO DE ESTA CEREMONIA, ERA COMO UNA TORTILLA A LA CUAL SE LE IMPRIMÍA A LA MASA AÚN CRUDA UN SELLO EN FORMA DE MARIPOSA.

Ciudad de México y Estado de México

"Pan de muerto" en algunos lugares llamado hojaldra, es el pan de muerto clásico, redondo, adornado con su canilla de la misma masa, espolvoreado con azúcar blanca y en otras poblaciones con azúcar rosa que recuerda el uso ceremonial del color rojo en la época prehispánica, que representa una tumba con un cráneo y varias canillas entrecruzadas que simulan los huesos, sustituyó al Zompantli.



EN BREVE

Ciudad de México

Se realizan las "despeinadas", rosquitas de azúcar colorada, el típico pan de muerto con azúcar, ajonjolí y granillo, pan estilizado bordado con la misma masa y una cruz en el centro. Los panes en forma de mariposa, ya que se creía que, al morir, las niñas se convertían en mariposas.

ESTADO DE MÉXICO
 Muertes, es un pan antropomorfo hecho de yema de huevo, de esta misma masa se realizan los conejos, los borregos y las finas, que aparte lleva canela, también se produce pan blanco como el triconio y el pan sobado, que es una mezcla de masa blanca y masa dulce.

GUERRERO

REDACCIÓN
 El Mexicano

Las ofrendas de muertos tienen su origen en las culturas prehispánicas. Una ofrenda similar a la actual de día de muertos era la de la diosa Cihuapiltin, dedicada a las mujeres que morían del primer parto, se creía que rondaban por el aire causando enfermedades entre los niños, por ello les hacían regalos en el templo o en las encrucijadas del camino. Las ofrendas consistían en "panes" de diversas figuras como mariposas o rayos (xoncuille) hechos a base de amaranto y "pan ázimo" que era un pan de maíz seco y tostado, Sahagún lo describe así por no llevar cal, a este pan se le llamaba yotlaxcalli, otros ofrecían unos tamales (xucuentlamatzoalli) y maíz tostado llamado Izquital, casi toda la ofrenda era de amaranto porque lo consideraban un alimento especial.

Relata fray Diego de Durán en su crónica sobre la ofrenda de Huitzilopochtli, que la gente en esta celebración "no comían otra cosa que no fuera tzoalli con miel", con dicha mezcla a base de amaranto y miel de avispa o maguey, hacían un gran ídolo a imagen del Dios, lo adornaban y vestían, de igual manera elaboraban huesos grandes que depositaban a los pies del ídolo, además ofrecían otros "panes" como tortillas pequeñas; pasada la fiesta se los dividían para comer

El equivalente al pan de muerto como ahora lo conocemos sería el "huitlatamalli" que era una especie de tamal. En la época prehispánica se hacía la "papalotlaxcalli" o pan de mariposa que era exclusivo de esta ceremonia. Al parecer era como una tortilla a la cual se le imprimía a la masa aún cruda un sello en forma de mariposa, una vez cocida, se pintaba coloridamente.

En las ofrendas (huentli) se colocan panes llamados camarones, tortas y amargosas, también hay muñecos y pan de figura, adornados con azúcar color solferino.

GUANAJUATO
 En Acámbaro se elaboran conejos, mulas, borregos y pan de canela. "almas" pan en forma de figura humana. Los que representan a los adultos son glaseados blancos y al centro un punto de azúcar rosa, y los niños son todos blancos.

HIDALGO
 Moriscas de harina, canela, huevo y pulque. En Xochicoatlán, "bodques", pan que se regala a las personas que asistían al novenario. En la región huasteca se produce en estas fechas el pan conocido como "peluca", pan que solía repartirse en los velorios y puesto en las ofrendas de muertos.

Algunas variedades regionales del pan de muerto.

- AGUASCALIENTES**
 Pan de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar en tamaños variados.
- BAJA CALIFORNIA**
 Pan de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar desde 60 gramos hasta 2 kilos.
- COLIMA**
 Pan de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar.
- COAHUILA**
 Pan de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar desde 60 gramos hasta 2 kilos.
- CHIHUAHUA**
 Pan de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar desde 60 gramos hasta 2 kilos.

JALISCO
 Pan de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar desde 60 gramos hasta 2 kilos.

MICHOACÁN
 "Pan de ofrenda" elaborado con harina de trigo, levadura de soja, azúcar y sal. La masa cocida lleva su toque creativo, su color: vírgenes, conejos, burros, campesinos, sombreros, campesinas.

MORELOS
 Pan antropomorfo, sumamente adornado con bordado de la misma masa y los brazos a los lados a diferencia de otras regiones que representa los brazos cruzados.

NAYARIT
 an de muerto tradicional. Redondo, ovalado individual y familiar desde 60 gramos hasta 2 kilos.

OAXACA



"Regañadas", panes de pasta hojaldrada que se utilizan en las ofrendas y que representan las "ánimas" de personas o animales.

Pan de yema de huevo con o sin ajonjolí, hecho de azúcar con acabado de porcelana, que representa la cara del muerto adulto o de niño.

PUEBLA
 Se hacen los "Golletes" (rosca adornadas con colores). El "sequillo" que es un mamón seco con un color amarillo yema de huevo.

